

Evaluación de Diseño del Programa presupuestario

S052

Fondo Nacional Emprendedor

Programa Anual de Evaluación 2018
Dirección General de Gestión de Fondos
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

Octubre 2018



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO



Evaluación de Diseño a Programas presupuestarios para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2018

ELABORÓ

SERVICIOS SISTEMAS Y LOGÍSTICA PROFESIONAL S.C.

LÍDER DE PROYECTO DE EVALUACIÓN

Dr. Heber Tamayo Cruz

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Dirección de Evaluación, SFA.

Mtro. Arturo Neponuceno Crisóstomo

Director de Evaluación

Mtro. Rodolfo de la Rosa Cabrera

Subdirector de Evaluación de Programas

Lic. Saúl Federico Oropeza Orea

Jefe del Departamento de Programas Estatales y Municipales

Lic. Ana Luz Guzmán Figueroa

Supervisora

CP. Alma Rosa Ruiz Prieto

Analista

Todos los derechos reservados.

Dirección de Evaluación de la SFA, Gobierno del Estado de Puebla.

Impreso en Puebla, México.

Octubre 2018.

Índice

Introducción	5
Resumen Ejecutivo	8
Marco Legal	8
Nota Metodológica	10
Criterios Técnicos para la Evaluación del Programa presupuestario	10
Datos Generales del Programa presupuestario (Pp)	13
Apartados de la Evaluación	14
I. Justificación de la creación y diseño del Pp.	14
II. Contribución a las metas y estrategias estatales.	22
III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	24
IV. Matriz de Indicadores para Resultados.	29
V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.	38
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Pp	39
Valoración Final del Diseño del Programa	40
Hallazgos y Recomendaciones Clasificadas por Apartado	41
Conclusiones	45
Bibliografía	46
Anexos	48
Índice de Tablas	54

Introducción

El accionar del gobierno, que busca a través de las políticas y programas públicos, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y la generación de valor público, necesita de una herramienta que posibilite instaurar parámetros de análisis y medición, centrados en conseguir información valiosa para la toma de decisiones, que contribuya al cumplimiento de los objetivos proyectados, mejorar el ejercicio preponderando los resultados; esta herramienta es la evaluación.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el agregado de elementos que posibilitan ejecutar una valoración objetiva del desempeño e impacto de los programas, fundamentado en los principios de confirmación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para saber cuál es el cambio social que han producido los programas y proyectos derivados del gasto público. La evaluación del desempeño tiene como uno de sus principales objetivos, la emisión de hallazgos y recomendaciones a los programas, orientados a generar efectos positivos en para que los bienes o servicios que entregan o producen los programas, respondan a las necesidades y demandas de la sociedad, es decir, generen valor público.

“La evaluación [del desempeño] juega un papel importante en la gestión del desempeño (GD) porque permite medir, contrastar y valorar el desempeño de las organizaciones (...). La evaluación del desempeño debe concebirse como la actividad continua y sistemática que llevan a cabo las organizaciones para conocer los logros alcanzados en función de las metas consideradas medibles reales y sustanciales”.¹

El Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el marco de la Gestión para Resultados (GpR) plantea, una metodología estandarizada para que la administración pública, planee, programe, ejecute, monitoree, evalúe y rinda cuentas sobre los recursos ejercidos a través de los programas públicos, y para realimentar a los responsables de los programas. El modelo es vigente pues se encuentra presente en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018; de acuerdo con el “Programa para un Gobierno Cercano y Moderno” que se deriva del PND, existen objetivos y estrategias para avanzar en la implementación y operación del SED.

¹ Cedeño, Fuentes, Rosas y Villanueva. (2016). Evaluación y Auditoría del Desempeño en México. México: Eds. Auditoría Superior del Estado de Puebla, BUAP e IEXE Editorial.

Por su parte el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2018 del Gobierno del Estado de Puebla, en el Eje 5 (Buen Gobierno) indica como estrategia: *“Instaurar un modelo integral de gestión pública, con base en resultados, ponderando a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, como piezas clave en el actuar gubernamental, para posibilitar la apertura, transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía”*. Consolidando así, la importancia institucional de la evaluación del desempeño como una buena práctica de la Administración Pública Estatal. El gasto público en el Estado de Puebla es presupuestado y ejecutado a través de figuras administrativas llamadas Programas presupuestarios (Pp), alineados al Estatal de Desarrollo, utilizando la metodología del Marco Lógico (MML) para su estructuración y diseño.

De acuerdo con el Artículo 3 fracción XLII, Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla²; [el Programa presupuestario es una] “Categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea las actividades integradas y articuladas que proveen bienes y servicios, tendentes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo”; es practicable su evaluación, es decir, su valoración objetiva del desempeño a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, para conocer los resultados y el impacto social del ejercicio de los recursos, identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto, y procurar una mayor productividad de los procesos gubernamentales.

El Objetivo General de la Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios es:

“Analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp), para determinar si se cuenta con los elementos necesarios que permitan atender la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque”.

Los Objetivos Específicos son:

- Analizar la identificación de la problemática y de los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que se realiza a través del Pp.
- Examinar la pertinencia del programa con respecto a los instrumentos de planeación estatales.
- Analizar el planteamiento lógico del problema, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.
- Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del programa.

La Dirección de Evaluación (DEV) de la Secretaría de Finanzas y Administración, en el marco de sus atribuciones, coordinó el proceso de evaluación en materia de Diseño que se aplicaron a los Pp, de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE)³ para el Ejercicio Fiscal 2018. En dicho documento, se determinó realizar una evaluación de Diseño a Pp ejecutados en el ejercicio fiscal 2017, debido a que en dicho ejercicio se llevó a cabo la alineación al PED 2017-2018 vigente para la Administración, así como para que los recursos públicos sean asignados óptimamente y prioritariamente a

² Periódico Oficial del Estado de Puebla. (2017). *Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla. Publicación 31 de Diciembre de 2012. Última reforma: 17 de enero de 2017. Artículo 3 fracción XLII.*

³ Secretaría de Finanzas y Administración. (2018). *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 del Gobierno del Estado de Puebla. Recuperado de: <http://evaluacion.gob.mx/pdf/pae/2017/PAE/2017.pdf>*

los programas que generan mayores beneficios a la población, y se mejore el diseño de aquellos que no se encuentren correctamente planteados.

Para determinar los Pp a evaluar en materia de Diseño, la DEV consideró los siguientes aspectos: aquellos programas que estuviesen a cargo del Ejecutivo del Estado; que tuvieran continuación en el ejercicio fiscal 2018; aquellos que no se encuentren considerados por parte de algún proceso de evaluación de los Fondos Federales, Subsidios y Convenios; no contasen con antecedentes de evaluación en ejercicios anteriores y finalmente se priorizaron aquellos programas que contaran con información disponible para la realización de la evaluación.

Como resultado de la aplicación de dichos criterios, fueron establecidos en el PAE 2018 los siguientes Pp, para ser evaluados en materia de Diseño:

Tabla 1. Relación de Programas presupuestarios a evaluar.

No	Dependencia/Entidad	Clave del Pp	Nombre del Pp
1	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	E067	Administración de recursos para la infraestructura educativa
2	Museos Puebla	E153	Administración y promoción de museos
3	Instituto de Capacitación para el Trabajo Del Estado De Puebla	E148	Promoción de la capacitación para el trabajo
4	Fideicomiso Público Banco Estatal de Tierra	E072	Constitución de reserva territorial
5	Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	E070	Prestación de servicios de educación en todos los tipos y modalidades
6	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	G007	Coordinación de acciones emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública
7	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	S009	Desarrollo rural sustentable
8	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	E071	Promoción y atención de la educación tecnológica superior
9	Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos	P002	Programa de coordinación de asuntos internacionales
10	Universidad Tecnológica de Tehuacán	E071	Promoción y atención de la educación tecnológica superior
11	Secretaría General de Gobierno	E052	Defensoría pública
12	Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	E071	Promoción y atención de la educación tecnológica superior
13	Secretaría De Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	S052	Fondo nacional emprendedor
14	Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	E068	Educación superior tecnológica
15	Secretaría de Finanzas y Administración	U039	Modernización del registro público de la propiedad
16	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	E068	Educación superior tecnológica
17	Secretaría de Finanzas y Administración	L001	Resoluciones judiciales y pago de liquidaciones
18	Secretaría General de Gobierno	E146	Desarrollo político y participación ciudadana
19	Secretaría de Desarrollo Social	E040	Desarrollo comunitario
20	Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto	E154	Transparencia y gobierno abierto
21	Secretaría General de Gobierno	E141	Desarrollo integral de los pueblos indígenas

Fuente: Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 del Gobierno del Estado de Puebla.

Resumen Ejecutivo

Se llevó a cabo una evaluación de diseño al Programa presupuestario (Pp) “S052 - Fondo Nacional Emprendedor” de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE), la cual se efectuó con el fin de valorar los elementos necesarios para atender la problemática social identificada.

El análisis y valoración de los elementos del Pp S052, se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la SECOTRADE, que es la responsable de la operación de este Pp. Durante el análisis desarrollado en esta evaluación, se encontraron oportunidades de mejora que permitirán un mejor entendimiento de las acciones que el Pp realiza para atender a la población objetivo, así como una mejor administración de los recursos asignados a dicho programa.

Este Pp cuenta con Reglas de Operación a nivel federal que orientan el ejercicio de los recursos, sin embargo, no cuenta con Reglas de Operación de forma local, con procedimientos específicos o con información pública.

Asimismo, una de las áreas de oportunidad más importantes, es la identificación y redacción del problema y las causas que lo originan, así como la coherencia en la transición *Árbol de problemas-Árbol de soluciones-MIR*, ya que sólo se cuenta con un Componente lo que no es suficiente para generar al Pp, así como no coincide el número de Actividades identificadas en los diferentes documentos.

De igual forma, la construcción de los indicadores y los apartados que componen las Fichas Técnicas de los Indicadores presentan oportunidades de mejora, ya que en promedio cumplen con el 60% con las características CREMA y el 70.83% de la consistencia de todos los apartados.

Marco Legal

La Evaluación de los programas presupuestarios correspondiente al ejercicio fiscal 2017, se sustenta bajo el marco normativo que se describe a continuación.

Con la reforma al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en el año 2008, estableció que el uso de los recursos públicos debe ejercerse bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados por instancias técnicas que establezcan la Federación y las entidades federativas.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en sus artículos 85 fracción I, 110 y 111, establece que los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, deben ser evaluados por instancias técnicas independientes especializados en la materia, a través de la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan identificar el uso correcto del gasto público en beneficio de la sociedad para impulsar el desarrollo.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 79, que indica que los entes públicos deben publicar su Programa Anual de Evaluación (PAE), así como las metodologías aplicables para la evaluación. El presente proceso de evaluación de los Programas Presupuestarios (Pp) se ha sujetado a los Términos de Referencia (TdR) derivados del PAE 2018 de la Administración Pública Estatal.

En el orden estatal, el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Puebla, refiere que los recursos económicos de que disponga el Estado se administrarán con eficiencia, eficacia, economía transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados; y que el ejercicio será evaluado por instancias técnicas.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla contempla en sus artículos 10 fracción V, 46, 49, 50, 51, y 52, los procesos de evaluación periódica para constatar los avances de los programas y presupuestos de la Administración Pública Estatal, comparando los resultados obtenidos con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo, con la finalidad de retroalimentar las actividades de formulación e instrumentación y adoptar las medidas para su mejoramiento.

Con la adición de la fracción LXXXVII a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, en diciembre de 2013, se facultó a la Secretaría de Finanzas y Administración a: *“Diseñar, instrumentar y coordinar la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal y fungir como instancia técnica de evaluación de los Programas presupuestarios”*.

La Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, define lo que es un Pp y sus alcances. Estos materializan las prioridades y directrices del Plan Estatal de Desarrollo (PED), así como de los instrumentos y herramientas de planeación que de éste derivan, y se establece su evaluación a partir de metas e indicadores definidos en los documentos programáticos correspondientes a cada Pp.

El Eje 5 Buen Gobierno, del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, en su programa 34 Planeación y Evaluación Estratégica, tiene como objetivo: *“Consolidar la modernización de la Administración Pública Estatal hacia una Gestión para Resultados que permita crear valor público”*; y contempla en su línea de acción 11, efectuar los procesos de evaluación externa de los Pp Lo cual fortalece al Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal⁴.

En el numeral 20 del Programa Anual de Evaluación 2018, del Gobierno del Estado de Puebla, se especifica que las evaluaciones del desempeño de los Programas presupuestarios serán de dos diferentes tipos: Evaluación en materia de Diseño a Programas Presupuestarios y Evaluación Específica de Resultados a Programas Presupuestarios, además de señalar los programas contemplados para su evaluación.

El Manual de Programación 2017, documento emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración, considera el enfoque de la GpR y el PbR para la formulación ordenada de los Pp, e indica que contiene lo necesario para el establecimiento del Proceso de Programación con enfoque en resultados; y que estableció como objetivo guiar de manera práctica y paso a paso, en la programación de las acciones o intervenciones públicas de cada Dependencia y Entidad a través de la formulación de Pp articulados con la planeación estratégica institucional, y a su vez con la planeación para el desarrollo del Estado y con indicadores de desempeño que permitan que durante el ejercicio del gasto, se genere la información sobre el desempeño necesaria para que sus resultados e impactos sean evaluados.

Otro documento que ha normalizado los criterios en la instrumentación de la MIR de los Pp, mediante la aplicación de la Metodología del Marco Lógico es la *Guía para el diseño de la Matriz para Indicadores de Resultados*, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que ha sido referente en este proceso de evaluación de los Pp, así como la *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados* emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CO-NEVAL).

⁴ Línea de Acción 10 del Programa Estratégico 34. Planeación y Evaluación Estratégica del PED 2017-2018.

Nota Metodológica

En el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño y en apego al Plan Metodológico de trabajo presentado al iniciar el proceso de la evaluación en materia de Diseño de los Pp, estos fueron sometidos a un exhaustivo análisis técnico de gabinete. Se realizaron actividades que involucraron el acopio, organización y valoración de información compilada proveniente de registros administrativos, bases de datos y documentación de carácter público, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevaron a cabo entrevistas con personal de la DEV.

La evaluación se efectuó considerando la información proporcionada por la Institución o Unidad Administrativa Responsable de cada Pp, así como la información que la Secretaría de Finanzas y Administración consideró necesaria para justificar su análisis.

Con fundamento en los TdR⁵ establecidos por la DEV⁶, se han respetado los criterios técnicos para el análisis y posterior elaboración del informe final de resultados de la evaluación del Pp, conservando la coherencia entre la información corroborada, las evidencias, las estimaciones, los hallazgos y las observaciones resultantes del proceso de evaluación.

Los resultados derivados de los procesos de análisis, revisión y verificación del desempeño de los Pp, han sido incorporados para su fácil revisión en 2 formatos, primero mediante la descripción de la justificación del análisis, y también mediante la incorporación de información clasificada en los anexos requisitados de los TdR.

Se generó un cociente de valoración cuantitativo, para indicar el nivel promedio de cumplimiento conseguido por el programa derivado de cada una de las preguntas que son valoradas; para la fase de seguimiento de los resultados de la evaluación, mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se estableció una sección para reportar los hallazgos del proceso evaluatorio, así como las recomendaciones derivadas del análisis específico, de cada apartado que fue abordado de acuerdo con los TdR.

Criterios Técnicos para la Evaluación del Programa Presupuestario

Para el fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal, es de vital importancia realizar el análisis y valoración de los Programas presupuestarios (Pp), ya que éstos son los medios a través de los cuáles los recursos públicos asignados se tienen que "...organizar,

⁵ Secretaría de Finanzas y Administración. (2018). *Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a Programas presupuestarios ejercicio 2018*. Recuperado de: http://evaluación.puebla.gob.mx/pdf./metodologías/TdR_Est/2018/TdR_Pp_diseno_2018.pdf

⁶ Instancia que adecuó las preguntas de los Modelos de CONEVAL y SHCP en la formulación de los TdR.

en forma representativa y homogénea, las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población...”.⁷

Con apego a los TdR establecidos por la DEV, se han considerado criterios técnicos desde el análisis hasta la integración del informe final de resultados de la evaluación del Pp, manteniendo la consistencia entre la información revisada, las evidencias, la valoración, los hallazgos y las recomendaciones derivadas del proceso de evaluación.

Se respetaron los cinco apartados del cuestionario de los TdR, que incluyen 17 preguntas específicas, mismas que fueron respondidas mediante un esquema binario, de respuesta cerrada “Sí”/“No” o abierta, sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis y justificación. En los casos en que la respuesta fue “Sí”, se seleccionó uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Mientras que, cuando la respuesta fue “No”, se indicó el nivel cero (0) y el criterio establecido en las consideraciones de cada pregunta, así mismo se justificó porque no se cumplió con los criterios establecidos o bien se precisó si la información fue inexistente. Las preguntas que no tuvieron respuesta binaria se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos que se plantean en la justificación de cada reactivo.

Los apartados utilizados fueron:

- I. Justificación de la creación y diseño del Pp
- II. Contribución a las metas y estrategias estatales
- III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo
- IV. Matriz de Indicadores para Resultados
- V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por la Institución o Unidad Administrativa Responsable del programa, así como en evidencia adicional que la Instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

Para las preguntas que se respondieron de manera binaria (“Sí”/“No”), se consideró lo siguiente:

1. Determinación de la respuesta binaria (“Sí”/“No”). Cuando el programa no contó con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se consideró información inexistente y, por lo tanto, la respuesta fue “No”. Asimismo, la Instancia evaluadora generó las recomendaciones pertinentes.
2. Si el programa contó con información para responder la pregunta, es decir, cuando la respuesta fue “Sí” se eligió uno de los cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios establecidos en cada reactivo.
3. Se consideró responder “No aplica” cuando las particularidades del programa evaluado no contemplaron los elementos relacionados y necesarios para contestar la pregunta. Para estos casos, se deben explicar las causas y los motivos de por qué no fue factible tener una respuesta; la DEV puede solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se respondió “No aplica”.

⁷ Periódico Oficial del Estado de Puebla. (2016). *Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2017. Artículo 2, fracción LXXVII.*

4. Para el total de las preguntas, se consideró lo establecido en los TdR⁸ incluyendo los siguientes cuatro aspectos para responder:

- a) De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que se justificó su valoración, así como la información que se incluyó en la respuesta o en los Anexos.
- b) Fuentes de información mínimas utilizadas para la respuesta. No obstante, la Instancia evaluadora pudo utilizar otras fuentes de información que consideró necesarias.
- c) Congruencia entre respuestas. En los casos en que la pregunta analizada tuvo relación con otra(s), se señalaron la(s) pregunta(s) con la(s) que hubo coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implicó, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tuviera que ser el mismo, sino que la argumentación fuera consistente.
- d) Para el cálculo de los promedios a los que se hizo referencia en los criterios de valoración correspondientes a las preguntas 10, 11, 14 y 15, la Instancia evaluadora identificó y describió cuántas y cuáles características o atributos tuvo cada elemento evaluable (Actividades, Componentes, Indicadores, Fichas Técnicas, Metas y Medios de Verificación, según fue el caso); se obtuvo la suma de los promedios simples, de la cantidad de características con que contó cada elemento evaluable, y se asignó la valoración o el nivel correspondiente (de 1 a 4) en función del promedio arrojado, integrando la tabla.

Los Anexos se incluyeron en un apartado de este documento.

⁸ Secretaría de Finanzas y Administración. (2018). *Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a Programas Presupuestarios. Ejercicio fiscal 2018*. Recuperado de: http://evaluación.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Est/2018/TdR_Pp_Disenio_2018.pdf

Datos Generales del Programa presupuestario (Pp)

Nombre del Pp:		Fondo Nacional Emprendedor	
Clave:	S052		
Dependencia o Entidad coordinadora:	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico		
Año de inicio de operación:	2015		
Tipo de evaluación:	Diseño		
Año de la evaluación:	2018		
Problema o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver.			
MIPYMES y emprendedores del Estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos, continuamente carecen de apoyos lo que puede frenar gravemente su productividad.			
La contribución del Pp a las Metas y objetivos estatales a los que se vincula.			
Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2018 · Eje: 2 – PROSPERIDAD Y EMPLEOS Crear y consolidar las condiciones necesarias para detonar el crecimiento económico sostenido, con la finalidad de generar desarrollo económico equitativo entre sus regiones, a través del fortalecimiento de las capacidades individuales para vivir con dignidad. · Objetivo general: Estimular la actividad económica a través del aprovechamiento de las oportunidades del dinamismo exógeno y de las características del propio territorio, que impulsen el desarrollo económico territorial y la generación de ingresos.			
Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y/o servicios que ofrece (componentes).			
· Asesorías sobre las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor, otorgadas.			
Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque			
Población	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida
Potencial:	MIPYMES del Estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo	100	Empresas
Objetivo:	MIPYMES del Estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos	77	Empresas
Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017			
Aprobado:	0.00		
Modificado:	30,255,000		
Metas de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, así como los de nivel actividad que se consideren relevantes.			
Fin	Contribuir a impulsar el 100% de unidades económicas y organismos apoyados por el programa que mantienen su operación al menos seis meses.		
Propósito	Canalizar el 100% de apoyos económicos a proyectos.		

Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad.

El Pp presenta diversas áreas de mejora para contar con un diseño consistente, robusto y útil para la atención de un problema. La principal área de oportunidad es la identificación adecuada del problema y sus causas, ya que en la transición del *Árbol de problemas-Árbol de soluciones-MIR* se observa dispersión e inconsistencia en lo que se busca atender con el Pp. Para lo anterior, es importante mejorar el Diagnóstico que es la base en la que se fundamenta la problemática. Asimismo, se observó oportunidad de mejora en la construcción de los indicadores con características CREMA, así como enriquecer los apartados de las Fichas Técnicas.

Apartados de la Evaluación

I. Justificación de la creación y diseño del Pp

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp cuenta con las siguientes características:

- a) Está identificado en un documento.
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML.
- c) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo.
- d) Se revisa o actualiza periódicamente?

Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
2	El Pp tiene identificado el problema y/o necesidad que busca resolver y, el problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta

Justificación:

En el documento *Árbol de problemas, Análisis de la población objetivo* y en el Diagnóstico del programa, se encuentra especificado el problema que atiende el Pp S052. Cabe mencionar que en el apartado 1.2 *Definición del problema* del Diagnóstico del programa, se describen diversos problemas relacionados con los establecidos de forma concreta en los apartados 1.6 *Árbol de problemas* y en la 2.4 *Concentrado*.

Se observa inconsistencia en los problemas identificados en la transición de *Árbol de problemas-Árbol de soluciones- MIR*, así como entre el apartado 1.2 del Diagnóstico y los documentos antes mencionados debido a que presentan diferentes problemáticas, por lo que se recomienda se homologue la problemática en todos los documentos programáticos del Pp.

Tabla 2. Problema identificado en los diferentes documentos programáticos.

1) Árbol de problemas 2) Diagnóstico (Apartado: 1.6 Árbol de problemas y 2.4 Concentrado) 3) Análisis de la población objetivo (Apartado: 2. Planteamiento del Problema del PP)	Diagnóstico (Apartado: 1.2 Definición del problema)
MIPYMES y emprendedores del Estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos, continuamente carecen de apoyos lo que puede frenar gravemente su productividad.	Las empresas grandes, se ven en la necesidad de fortalecer a sus proveedoras, así como también obtener tecnología de punta y tener una mejor infraestructura para poder ser más competitivas, por lo que es necesario que el gobierno apoye en estos temas; otro aspecto importante es la falta de capacitación y fuentes de financiamiento a emprendedores en la entidad.

Asimismo, se identifica que la problemática se escribe como la falta o carencia de un bien o servicio, y que contiene dos posibles problemáticas: 1) carencia de apoyo y 2) frenar su productividad, por lo que presenta oportunidad de mejora. Es importante mencionar, que en el apartado 1.2 del Diagnóstico, se identifica más de una problemática y sin la sintaxis propuesta por la MML.

Es por ello que la identificación y redacción del problema de acuerdo a la MML son áreas de oportunidad para el Pp, en la que la definición del problema debe contener la población o área de enfoque, la problemática central y la magnitud del problema, por lo que en la siguiente tabla se muestra un ejemplo y la propuesta de la problemática:

Tabla 3. Elementos para la definición del problema y propuesta.

Elementos	Ejemplo	Propuesta
Población o área de enfoque	Estudiantes de familias con ingresos por debajo de tres salarios mínimos.	Empresas formales del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos.
Problemática central	Deserción escolar en educación media superior.	Baja productividad.
Magnitud del problema	Deserción del 60% de los estudiantes en educación media superior.	Productividad (pesos/hr) menor al nivel nacional.
Definición del problema	Los jóvenes de familias con ingresos por debajo de tres salarios mínimos tienen un alto índice de deserción en la educación media superior.	MIPYMES del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos presentan baja productividad
Fuente: Elaboración propia con información de la <i>Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados</i> emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2016).		

Por otro lado, se observa que la población objetivo es consistente en todos los documentos y se incluye en la problemática identificada, aunque en el *Árbol de problemas* se infiere que la población se completa: "En proyectos susceptibles de recibir recursos económicos", por lo que se sugiere se revise la población objetivo para homologar todos los documentos.

Tabla 4. Definición de la población objetivo

1) Árbol de problemas	1) Diagnóstico (Apartado: 1.6 Árbol de problemas y 2.4 Concentrado) 2) Análisis de la población objetivo 3) Fichas Técnicas de Indicadores/ MIR (Apartado: Datos de identificación del Programa presupuestario)
MIPYMES y emprendedores del Estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos en proyectos susceptibles de recibir recursos económicos.	MIPYMES y emprendedores del Estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos.

Los documentos *Árbol de problemas*, *Análisis de la población objetivo*, Fichas Técnicas de Indicadores y Diagnóstico del programa se revisan, y en su caso se actualizan o modifican, en el periodo de programación de cada año a cargo de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto (DPSAG) de la Secretaría de Finanzas. No obstante, se observó que los documentos *Árbol de problemas* y *Análisis de la población objetivo* antes mencionados, no son de carácter público, por lo que se sugiere que se publiquen en el sitio oficial de la secretaría.

Con base en lo anterior, se recomienda que la redacción del problema sea: "MIPYMES del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos presentan baja productividad".

2. ¿El diagnóstico del Pp describe de manera específica:

- El problema o necesidad identificado y que será atendido por el Pp.
- Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML.
- Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
- Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
- Periodo o plazo para su actualización?

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
1	El Pp cuenta con un diagnóstico y cumple con una de las características mencionadas en la pregunta.

Justificación:

En el documento Diagnóstico del Pp se cuenta con la sección de *Antecedentes y descripción del problema* con los siguientes apartados:

- 1.1. Antecedentes.
- 1.2. Definición del problema.
- 1.3. Estado actual del problema.
- 1.4. Evolución del problema.
- 1.5. Experiencias de atención.
- 1.6. Árbol de problemas.

No obstante, el problema del Pp no se identifica específicamente más que en los formatos de *Árbol de problemas* (1.6) y Concentrado (2.4), y difiere de la descripción del problema del apartado 1.2, en el que se identifica más una problemática. En los demás apartados de dicha sección, se indican algunos datos de la situación de las empresas y emprendedores del Estado de Puebla, aunque se considera importante desarrollar ampliamente los apartados del Diagnóstico.

Una primera observación es la inconsistencia en la identificación de las causas de segundo orden, ya que en su *Árbol de problemas* y en el Concentrado se indica una sola causa, sin embargo en las Fichas de Indicadores de nivel de Actividades el Pp cuenta con tres. Y una segunda observación es que en el *Árbol de problemas* y en el Concentrado, sólo se señala pero no se argumenta la causa de primer y segundo nivel que origina el problema. En este sentido, se observó que en el apartado 1.6 del Diagnóstico la causa de primer orden es igual a la problemática identificada, lo que difiere de lo establecido en el apartado 2.4 Concentrado. También se encontró que hay tres Actividades establecidas en las Fichas Técnicas de Indicadores, mientras que sólo se cuenta con una causa identificada. De ahí que se presenta una oportunidad de mejora en la identificación y redacción de las causas de primer y segundo nivel, así como en la consistencia entre documentos y en la transición del *Árbol de problemas-Árbol de objetivos-Resumen narrativo de la MIR*, ya que dotará al Pp de una estructura analítica sólida.

El Diagnóstico en el apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información, muestra una tabla con los conceptos poblacionales, la cuantificación de cada uno de ellos, la fuente de información de donde se obtienen los datos, así como la periodicidad y última fecha de actualización. Sin embargo, no se cuenta con una definición de cada concepto poblacional y la fuente de información solo menciona el responsable de generar la información, pero no se indica el documento o ruta específico para encontrar la información.

En lo que respecta a la ubicación de la población, no se tiene información específica de su localización más que es en el Estado de Puebla.

Por otro lado, el periodo de actualización y/o modificación del Diagnóstico no se establece en ningún documento normativo, aunque se realiza una revisión por la entidad responsable en cada ejercicio de programación.

Derivado de lo anteriormente expuesto, se sugiere que se identifique de forma explícita y clara el problema a atender en la sección Antecedentes y descripción del problema y se argumenten las causas y efectos identificados, así como se realice la definición de los conceptos poblacionales y se elabore una justificación de la elección de éstos. Además, se recomienda que se establezca en algún documento normativo que el Diagnóstico sea revisado, actualizado y/o modificado en sus diferentes apartados, y la información del Diagnóstico sea homogénea con los documentos programáticos.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica de la intervención del Pp y ésta cumple con las siguientes características:

- a) Está documentada.
- b) Sustenta el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo.
- c) Se revisa o actualiza la evidencia empleada para definir la intervención que realizará el Pp.
- d) Es consistente con la lógica causal del problema que se busca resolver?

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
1	El Pp cuenta con un una justificación teórica o empírica y cumple con una de las características mencionadas en la pregunta.

Justificación:

En el documento Diagnóstico del Pp se cuenta con la sección de *Antecedentes y descripción del problema*, en particular, en el apartado *1.5 Experiencias de atención* se solicita un recuento de las experiencias de políticas públicas en el ámbito local o nacional que son similares a la que se está llevando a cabo, sin embargo, el programa que indican en dicho apartado es el mismo, por lo que no se cumple con el objetivo de la sección que es identificar elementos exitosos de otras estrategias para incorporarlo a este Pp.

En este sentido, en ningún apartado se encuentra una justificación sobre el tipo de intervención que lleva a cabo, por lo que no se cuenta con información de que se revise o actualice la evidencia para definir la intervención.

Es por ello que se sugiere que se elabore en el Diagnóstico un apartado robusto sobre otras experiencias de atención donde se muestren sus logros, fallos y resultados, sea consistente con el problema identificado, se revise o actualice. De igual forma, se incorpore una explicación sobre las acciones de intervención que se realizarán.

Derivado de la investigación realizada, se encontraron algunas experiencias en otros estados que pueden considerarse buenas prácticas para implementarlas en el Estado:

Programa	Población Objetivo	Objetivo	Operación	Resultados
Fondos Guanajuato de Financiamiento, 1995	Micro, pequeña y mediana empresa con proyección hacia la generación de empleo, el fortalecimiento de nuestra economía local y beneficio social.	Satisfacer las necesidades viables de financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, y emprendedores de forma preferente, accesible, suficiente y oportuna; con asesoría y capacitación, fomentando con ello la mejora en su capacidad productiva y competitividad, generando empleos y desarrollo económico en beneficio de la sociedad.	21 diferentes esquemas de financiamiento con préstamos que van de los 5 mil hasta los 995 mil pesos. Se puede solicitar vía internet o en cualquiera de las 6 sucursales distribuidas en todo el Estado.	En el período 2012-2017, más de mil 500 leoneses han sido beneficiados por Fondo Guanajuato de Financiamiento en lo que va de la actual administración, dando un total de 73.5 millones de pesos otorgados en créditos para los pequeños y medianos empresarios.
Marca regional "Marca Gto", 2015	Empresarios y emprendedores del territorio guanajuatense que se dediquen a alguna actividad productiva, ya sea a través de la creación de un producto o la prestación de un servicio indistintamente del sector al que pertenezcan	Impulsar el crecimiento y fortalecimiento del comercio interno, promocionando los productos y servicios guanajuatenses con orgullo de identidad Estatal y consolidando su posicionamiento en el ámbito Nacional e Internacional; así como fomentar el que puedan ser reconocidos por su calidad, desempeño y la generación de beneficios para el Estado.	Registro oficial otorgado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), validado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC). Las MIPYMES originarias del Estado son evaluadas por el Instituto Mexicano de Normalización y Evaluación, A.C. Una vez que han demostrado haber cumplido con la especificación, se les proporciona el Distintivo, el cual tiene vigencia de un año y considera una evaluación de vigilancia de mantenimiento.	Empresas que cuentan con el distintivo 'Marca Gto', lograron ventas por más de 16 millones 074 mil 200 pesos en 2017.

Programa	Población Objetivo	Objetivo	Operación	Resultados
Expo Mipyme Guanajuato, 2009	Organizado por empresarios para empresarios y emprendedores guanajuatenses, con el apoyo del gobierno municipal y estatal.	Ofrecer a las empresas guanajuatenses que deseen promocionar sus productos y servicios, el espacio idóneo para ellos a precios especiales, privilegiando a las empresas que han asistido a las ediciones anteriores de Expo Mipyme Guanajuato, así como a aquellas que cuenten con el distintivo Marca Guanajuato.	Evento gratuito donde se ofrecen conferencias y talleres. Cuenta con aplicación móvil y página web.	<p>Expo Mipyme Guanajuato se ha consolidado como el evento empresarial más importante del Estado. En 2016, asistieron al evento 1500 personas y se lograron vincular entre empresas a 750 negocios.</p> <p>En 2018, contó con 11 empresas compradoras para conocer a más de 55 empresas del Estado. Además, se logró firmar un convenio entre el Consejo Coordinador Empresarial de Irapuato (CCEI) con el Gobierno Municipal para que los proveedores del gobierno sean empresas socialmente responsables (ESR).</p>
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco, 2013	Instituciones de educación básica, media superior y superior (públicas y privadas), centros de investigación y de desarrollo (públicos y privados), micro, pequeñas, medianas y grandes empresas legalmente constituidas, Cámaras empresariales y Asociaciones Civiles, laboratorios y organizaciones no gubernamentales establecidas en el Estado de Jalisco y demás personas morales dedicadas a la divulgación científica, tecnológica y la innovación dentro del Estado de Jalisco.	Crear las condiciones propicias para impulsar, coordinar y coadyuvar al desarrollo regional a través de la innovación y el desarrollo educativo, científico y tecnológico del Estado.	Organismo a cargo de dictar la política para impulsar, fomentar, coordinar y coadyuvar en el desarrollo de las acciones públicas y privadas relacionadas con el avance de la CTI a nivel estatal. Cuenta con convocatorias por medio de las cuales otorga becas y premios a la investigación así como apoyo técnico y económico a las empresas.	<p>En su tercer año de ejercicio luego de su creación, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT), logró concretar importantes proyectos en materia de fomento a la propiedad intelectual, innovación y apoyo a emprendedores, consolidándose como Capital de la Innovación.</p> <p>Jalisco se ha consolidado como un referente nacional en propiedad intelectual, de manera particular vinculada a la ciencia y tecnología. Por segundo año consecutivo el Estado es líder en materia de patentes: en 2017, Jalisco refrendó su segundo lugar nacional, sólo después de CDMX, según las cifras publicadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).</p> <p>En patentes, Jalisco creció 27 por ciento respecto a 2016 con 194 solicitudes, mientras que el crecimiento nacional en el mismo rubro fue de 1.8 por ciento.</p> <p>En el rubro de Innovación y Desarrollo Empresarial, la Secretaría se vincula con otros proyectos con que cuenta Jalisco, como son Ciudad Creativa Digital (CCD), Centro MIND (México Innovación y Diseño) y los Centros de Desarrollo de Software.</p>

Programa	Población Objetivo	Objetivo	Operación	Resultados
Ventanilla única de gestión empresarial, Estado de Aguascalientes	Personas físicas y/o morales con actividad comercial, manufacturera o de servicios con deseos de formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada Micro-industrial o artesanal.	Coadyuvar en los trámites que requieran hacer los empresarios	Presta servicios de orientación y gestoría en los trámites que se realicen ante Autoridades Federales, Estatales y Municipales. Funciona como coordinadora de las Ventanillas Receptoras y la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes, así como las ubicadas en cada uno de los Municipios del interior del Estado. El servicio de asesoría, trámite y gestión se ofrece de forma gratuita, cobrando únicamente lo estipulado por las diferentes dependencias donde se realiza cada trámite. Los trámites son, entre otros: Permiso de Uso de Suelo o Alineamiento y Número Oficial, Informe Preventivo, Aviso de Apertura ante el Instituto de Salud del Estado, Licencia Municipal, Registro de Marcas y Patentes, Búsquedas Fonéticas, Registro de Denominación o Razón Social ante la SRE para Microindustrias, Constitución gratuita de Micro-industriales y artesanales de Responsabilidad Limitada.	Aguascalientes es considerado a nivel nacional como la entidad donde los procesos legales para establecer nuevos negocios se llevan a cabo en menos tiempo. La ventanilla de trámites empresariales se encuentra certificada en el Sistema de Calidad ISO-9001/2000. En 2017, se implementó la "Ventanilla Única Digital de trámites, servicios, información y participación ciudadana de Aguascalientes", convirtiéndose en la primera entidad en cumplir con los estándares GOB.MX, emitidos por la Secretaría de la Función Pública. Dicha ventanilla, puede consultarse en: tramites.aguascalientes.gob.mx y acceder a la información de los 469 trámites y servicios estatales. Del total, 250 tienen costo, 106 permiten pago en el banco, 54 pagos en línea y 62 se pueden realizar completamente en línea.
Ventanilla única de gestión, Estado de Quintana Roo	Empresarios y emprendedores	Apoyar al fomento de la microindustria, mediante acciones de simplificación administrativa	En la Ventanilla Única se otorga el beneficio de realizar en un sólo trámite, en un sólo formato y con un lapso de respuesta de entre 48 a 72 horas la viabilidad del procedimiento del negocio. Además se obtiene la licencia de funcionamiento, licencia sanitaria municipal, licencia de uso y destino de suelo comercial y la anuencia de Protección Civil. El Centro de Llamadas de Ventanilla Única de Trámites y Servicios ha sido instituido para brindar asesoría e información vía telefónica y Web, sobre trámites y servicios municipales a toda persona que lo requiera, así mismo informar al solicitante sobre el seguimiento de los trámites gestionados a través de la Ventanilla Única.	Ha simplificado trámites en beneficio de 500 empresarios y emprendedores. En el periodo de enero a abril del 2017, 161 personas se acercaron a la Ventanilla Única para aperturar su negocio. Y 357 tramitaron la renovación de licencias, en busca de cumplir con todos los requerimientos para la operatividad de la empresa en Solidaridad.

Programa	Población Objetivo	Objetivo	Operación	Resultados
Ventanilla Única de Gestión Empresarial (VUGE), Estado de Chiapas	Empresas chiapanecas	Promover trámites simplificados para la obtención de licencias, permisos, concesiones y registros que autorizan dependencias federales, estatales, municipales, así como organismos privados.	<p>Realiza el registro de una marca, nombre, símbolo, diseño, o combinación de ellos, con la finalidad de diferenciar sus productos o servicios de otros en su misma clase; además, se puede registrar un slogan o aviso comercial.</p> <p>Otorga asesorías empresariales como: requisitos, costos, tiempos de respuesta, vigencia, permisos, licencias y autorizaciones que una empresa necesita para funcionar legalmente.</p> <p>Constitución de Sociedades Mercantiles. Esto se relaciona con las diferentes sociedades como: de Responsabilidad Limitada Micro industrial, Cooperativa, de Producción Rural y de Solidaridad Social.</p>	Desde la instalación de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial al 2018, se han realizado cerca de 848 trámites empresariales, 177 para servicio social, y 53 sociedades mercantiles gestionadas, beneficiando a más de dos mil personas.

4. ¿La modalidad o clasificación presupuestaria del Pp es consistente con:

- a) El problema público o necesidad identificada.
- b) El nombre o denominación del programa.
- c) Componentes (bienes o servicios) que el Pp genera.
- d) Mecanismo de intervención adoptado?

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
2	La modalidad del Pp es consistente con dos de las características mencionadas en la pregunta.

Justificación:

La modalidad del Pp corresponde a “S - Sujetos a Reglas de Operación” que de acuerdo al CONAC⁹ es para programas “Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio”.

Con base en lo anterior, se observó que la modalidad es consistente con el problema público, ya que el Pp se basa en un fondo de cobertura nacional que lleva el mismo nombre. Dicho fondo, opera bajo Reglas de Operación para incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, y del cual el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) publica la convocatoria para poder participar.

Por otro lado, el Pp sólo cuenta con un Componente que proporciona asesorías sobre las convocatorias para poder acceder a dicho fondo, sin embargo, se considera que el Componente no refleja lo que

⁹ “ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general)” aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08/08/2013.

se proporciona con el fondo, por lo que se considera que tampoco es consistente con el mecanismo de intervención.

Es por ello que se sugiere adecuar los Componentes (bienes o servicios) que el Pp genera, así como el mecanismo de intervención para la atención de la población.

II. Contribución a las metas y estrategias estatales.

5. ¿El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), programa institucional, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) considerando que:

- a) La vinculación se encuentra documentada, es decir se establece la relación existente del Pp con los instrumentos de planeación en un documento institucional.
- b) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos o metas del PED, programa institucional o a los objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo.
- c) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) o de algunos(s) de los objetivos del PED, programa institucional o a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- d) La relación entre el Pp y los instrumentos de planeación (PED, Programa Institucional y/o ODS) se encuentra establecida hasta línea de acción?

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
4	El Propósito del Pp está vinculado con alguno de los instrumentos de planeación y cuenta con todas las características mencionadas en la pregunta.

Justificación:

La alineación del Pp está indicada en las Fichas Técnicas de Indicadores, en el documento de Alineación estratégica al PED 2017-2018 y en el apartado 2.1 *Determinación y justificación de los objetivos de la intervención* del Diagnóstico. En dichos documentos se encuentra la vinculación del Pp al PED, en el primero hasta Estrategia, en el segundo hasta Programa Estratégico y por cada nivel de la MIR hasta Objetivo Estratégico, mientras que en el tercero indica su vinculación hasta línea de acción.

Tabla 5. Comparación de alineación en los diferentes instrumentos de planeación.

Apartado del Diagnóstico: 2.1 <i>Determinación y justificación de los objetivos de la intervención</i>	Apartado de las Fichas Técnicas: <i>Alineación Estratégica del Programa Presupuestario</i>	Documento de Alineación estratégica del programa presupuestario al PED 2017-2018
<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2018 <ul style="list-style-type: none"> o Eje 2. Prosperidad y Empleos • Programa: Inversión y Emprendimiento para Progresar. • Línea de acción: Establecer mecanismos que permitan vincular a empresas y emprendedores con los diversos fondos estatales, federales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eje: 2 Prosperidad y Empleos <ul style="list-style-type: none"> o Objetivo: Crear y consolidar las condiciones necesarias para detonar el crecimiento económico sostenido, con la finalidad de generar desarrollo económico equitativo entre sus regiones, a través del fortalecimiento de las capacidades individuales para vivir con dignidad. o Estrategia General: Estimular la actividad económica a través del aprovechamiento de las oportunidades del dinamismo exógeno y de las características del propio territorio, que impulsen el desarrollo económico territorial y la generación de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eje: 2 Prosperidad y Empleos <ul style="list-style-type: none"> o Objetivo: Crear y consolidar las condiciones necesarias para detonar el crecimiento económico sostenido, con la finalidad de generar desarrollo económico equitativo entre sus regiones, a través del fortalecimiento de las capacidades individuales para vivir con dignidad. o Estrategia General: Estimular la actividad económica a través del aprovechamiento de las oportunidades del dinamismo exógeno y de las características del propio territorio, que impulsen el desarrollo económico territorial y la generación de ingresos. o Programa Estratégico: 14 Inversión y emprendimiento para progresar.

En lo referente a un Programa Institucional, en las Fichas Técnicas de Indicadores y en el documento de Alineación estratégica al PED 2017-2018, se indica que el Programa Sectorial e Institucional de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico se encuentra en proceso de integración. No obstante, Portal de Planeación para el Desarrollo se encontró que la Secretaría cuenta con un Programa Institucional 2017-2018¹⁰, en el que se incluye la sección VI. Alineación, en la que se indica su relación hasta nivel de objetivos, con los diferentes instrumentos de planeación federal y estatal, como el caso de:

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2018.
- PROGRAMA DE DESARROLLO INNOVADOR Y PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2013-2018.

En relación a la existencia de conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del PED, se observa que el Pp busca que las MIPYMES y los emprendedores sean más productivos, mientras que el objetivo del PED busca que existan condiciones necesarias para detonar el crecimiento económico; por lo que aunque no se cuenten con conceptos específicos iguales, se considera que el logro del Propósito aporta al cumplimiento de los objetivos del PED de forma directa.

De igual forma en el documento de Alineación estratégica al PED 2017-2018, se indica que el Propósito aporta al cumplimiento de forma directa al Objetivo estratégico 2.14 “Impulsar a Puebla como destino para la realización de negocios, la apertura y crecimiento de empresas y la atracción de inversiones, que fortalezcan el desarrollo económico sostenido y la generación de fuentes de empleo”.

En contraste con el Programa Institucional, con el que el Propósito tiene conceptos comunes en sus objetivos:

¹⁰ Secretaría de Finanzas y Administración (s.f.) Gobierno del Estado de Puebla. Portal de Planeación para el Desarrollo > Programas nacionales, sectoriales, especiales y regionales vigentes > Programas estatales > Programas Institucionales. Programa Institucional de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico 2017-2018. Recuperado de: <http://planeader.puebla.gob.mx/index.php/inicio/programas>.

- 3. Impulsar el desarrollo y la formación empresarial de los emprendedores para incentivar el espíritu emprendedor de los habitantes de la entidad.
- 4. Impulsar el desarrollo y la formación empresarial de las MIPYMES para profesionalizar la toma de decisiones e incrementar su esperanza de vida al nacer.

Con respecto a la alineación del Pp con los ODS, se encontró que no se establece en ningún documento dicha vinculación. Sin embargo, es posible identificar una relación del Propósito del Pp, aunque no de forma directa o con conceptos idénticos o textuales, con el ODS 8 de la siguiente manera:

- El Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico, con la finalidad de “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.”¹¹; y de forma particular a las metas de:
 - o 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
 - o 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Derivado del análisis realizado, se sugiere que en el apartado 2.1 *Determinación y justificación de los objetivos de la intervención* del Diagnóstico, no sólo se indique la alineación, sino se utilice ese apartado para describir y justificar la vinculación del Pp con los instrumentos de planeación vigentes; así como se mantengan actualizados los documentos del Pp y se elabore un Programa Sectorial, para dotar tanto al Pp como a la institución de una planeación más sólida, eficiente y dirigida al cumplimiento de objetivos al establecer las directrices del actuar a través del Pp.

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

6. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:

- a) Unidad de medida.
- b) Cuantificación.
- c) Metodología.
- d) Fuentes de Información.
- e) Plazo para actualización (de acuerdo a su metodología).
- f) Existe evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación?

Respuesta General: Sí.

¹¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible, Objetivo 8*. Publicado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

Nivel	Criterio
3	La evidencia documental de la población o área de enfoque potencial y objetivo cuenta con cuatro o cinco de las características mencionadas en la pregunta.

Justificación:

Los conceptos poblacionales se encuentran definidos en el documento *Análisis de la población objetivo* y en el apartado 3.1 *Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información* del Diagnóstico. En dichos documentos se cuenta con unidad de medida, cuantificación y fuentes de información.

La unidad de medida se establece sólo en el documento *Análisis de la población objetivo* como Empresas, mientras que lo referente a la cuantificación de los conceptos poblacionales se recopila de los diferentes documentos programáticos:

Tabla 6. Identificación, cuantificación, metodología y fuentes de información de la población o área de enfoque potencial y objetivo.

Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque			
Población	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida
Potencial:	MIPYMES del Estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo.	100	Empresas
Objetivo:	MIPYMES del Estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos.	77	Empresas
Atendida:	MIPYMES del Estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos y que han sido apoyados con recursos de fondos públicos	23	Empresas
Metodología para la cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo			
Al Instituto Nacional Emprendedor llegan proyectos con un potencial de crecimiento, son proyectos de empresas que buscan mejorar los índices de competitividad, productividad, creación de empleos; así como fortalecer mediante la capacitación de los proveedores que trabajan para las empresas tractoras; también se apoyan proyectos que benefician a los emprendedores de la entidad en temas de gestión de recursos, opciones de financiamiento, planeación de los proyectos integrales, capacitaciones, etc.			
La población objetivo: Con base en la Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para éste 2017 que se puede gestionar recursos de apoyo para emprendedores, MIPYMES, grandes empresas, organizaciones son gubernamentales, asociaciones civiles, instituciones educativas, gobiernos estatales y municipales, por lo tanto se generaron y apoyaron proyectos que van enfocados en esta población, privilegiando la innovación, la capacitación, la generación y conservación de empleos.			
Fuentes de información para determinar los conceptos poblacionales			
Archivos de la dirección general de gestión, promoción y evaluación de fondos			

En relación a la Metodología, se observó que, aunque en el Diagnóstico del Pp se incluya el apartado 3.1 *Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información*, en éste no se explican el conjunto de acciones orientadas a alcanzar el objetivo del programa, ni tampoco se encuentra una explicación de los criterios de focalización ni el procedimiento para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales. En dicho apartado sólo se menciona qué tipos de proyectos se apoyan y que la población objetivo se identifica de acuerdo a las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para este 2017.

Asimismo, en el apartado 3.1 del Diagnóstico se especifica que la periodicidad con la que se realiza la actualización de cada concepto poblacional es Anual y que la última fecha de actualización fue en 2017, sin embargo, no se cuenta con una metodología.

En cuanto a las fuentes de información, se encontró que menciona el responsable de emitir la información, más no la ruta o documento específico en el que se encuentra la información necesaria para cuantificar las poblaciones.

Como evidencia de que las definiciones de la población se utilizan en la planeación del programa se pueden considerar los documentos programáticos, sin embargo, sólo aparece en dichos documentos la población objetivo. Cabe mencionar que la población objetivo, presenta oportunidad de mejora en su identificación.

Es por ello que se sugiere elaborar una metodología para la obtención de los conceptos poblacionales apegada a las Reglas de Operación, y con ello establecer un plazo para la actualización de dichos conceptos, además de que la cuantificación muestre la evolución en la atención de la problemática.

7. ¿La población objetivo identificada:

- a) Se relaciona con la problemática que se busca atender a través del Pp.
- b) Se encuentra correctamente acotada, por lo que es consistente con los demás conceptos poblacionales (referencia, potencial y objetivo).
- c) Presenta una explicación de la focalización que realiza por criterios, como: ubicación espacial, grupos etarios, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables, límites administrativos o técnicos entre otros.
- d) Es homogénea entre los diferentes documentos que componen el Pp?

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
3	Las definiciones cumplen con tres de las características establecidas.

Justificación:

La población objetivo se relaciona con la problemática que se busca atender a través del Pp, ya que las "MIPYMES del Estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos" son a quienes se les busca atender por medio del Pp.

En relación a la focalización de las poblaciones, se observó que los conceptos poblacionales se encuentran correctamente acotadas, son consistentes entre sí, y es homogénea entre los diferentes documentos que componen el Pp, aunque se encuentra una diferencia con la descripción del problema en el apartado 1.2 del Diagnóstico.

Por otro lado, se encontró que en documento el documento *Análisis de la población objetivo*, se indican los criterios de focalización, aunque no se cuenta con una justificación de su uso. Asimismo, en el apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información del Diagnóstico, se cuenta con una tabla que contiene la definición de la población, cantidad, última fecha de actualización, periodicidad para realizar la actualización y fuente de información; sin embargo, en la definición de la población se observa que se establecen las unidades económicas y no así la descripción de cada concepto poblacional.

No obstante, se encuentran áreas de oportunidad en las redacciones de las poblaciones y de los criterios de focalización, por lo que se realiza la siguiente propuesta de modificación:

Tabla 7. Propuesta de la identificación de las poblaciones.

Población	Descripción	Criterios de focalización
Referencia:	Empresas del Estado de Puebla	Ubicación geográfica
Potencial:	MIPYMES del Estado de Puebla	Estratificación por tamaño
Objetivo:	MIPYMES del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos	Sector estratégico
Atendida:	MIPYMES del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos con proyectos aprobados	Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor

Finalmente, se recomienda realizar una justificación sobre los criterios de focalización utilizados y se describa brevemente cada población, en el apartado 3.1 *Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información* del Diagnóstico. Asimismo, se verifique que los conceptos poblacionales sean homogéneos entre los diferentes documentos del Pp.

8. ¿Existe documentación que permita conocer la población o área de enfoque atendida a través de los componentes del Pp y que:

- Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional.
- Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados.
- Esté sistematizada.
- Cuente con mecanismos documentados para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización?

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
1	El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

Justificación:

En el documento *Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2017*, se encontró que se identifica el género de la población atendida en el trimestre por la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, aunque, no se especifica por cada Pp, componente, apoyo o acción de la cantidad de personas atendidas.

Asimismo, no se encontró información sobre el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados, mecanismos documentados para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población atendida, así como si se encuentra sistematizada.

En este sentido, se sugiere publicar información referente al Pp y su población objetivo y atendida, así como elaborar un documento en el que se incluyan características como: tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados, mecanismos documentados para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización.

9. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:

- Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.
- Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con las que se definen.
- Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
- Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?

Respuesta General: No.

Nivel	Criterio
0	El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura que permita planear y conocer la población o área de enfoque atendida a través de sus componentes.

Justificación:

En el documento *Diagnóstico del Pp* se encuentra la sección 3. *Cobertura con el apartado 3.2 Estrategia de cobertura*, en el que se indican las características de las poblaciones que atenderá y serán prioritarios para el Pp, pero no se establecen proyecciones para un horizonte de corto, mediano o largo plazo.

Asimismo, en el documento *Análisis de la población* cuenta con la sección 4. *Definición y cuantificación de la Población Objetivo y un apartado 4.2 Cuantificación*, en el que se especifican los valores de la población de referencia, potencial, objetivo y atendida desde 2013 hasta el 2017. En dicho apartado, se observa que existe una evolución en las metas de cobertura de la población atendida de 2013 a 2017, aunque no se observan cambios en los demás conceptos poblacionales, ni se cuenta con proyecciones con un horizonte de mediano y largo plazo.

Por otro lado, no se cuenta con la información sobre si se considera el presupuesto que requiere el Pp para realizar las acciones en atención de su población potencial y objetivo.

Tabla 8. Evolución de la cobertura de las poblaciones.

Evolución de la cobertura						
Tipo de Población	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017
Potencial:	Empresas	80	85	90	95	100
Objetivo:	Empresas	75	79	79	77	77
Atendida:	Empresas	5	6	11	18	23
$\frac{P.A. \times 100}{P.O.}$	Porcentaje	6.67%	7.59%	13.92%	23.38%	29.87%

Es por ello que, se sugiere se integre dentro del documento Diagnóstico una estrategia de cobertura en la que se definan las acciones a realizar en la planeación de largo plazo del Pp, al menos cinco años. Además, de que dicha estrategia considere el presupuesto para cada una de las acciones planeadas; así como proyecciones en las que las poblaciones potencial y objetivo convergerán en el mismo punto,

ya que el Pp cuenta con un ciclo de vida del Pp y éste concluye una vez que dichas poblaciones son iguales. Lo anterior, tomando en cuenta que el diseño del Pp sea factible para alcanzar las metas de cobertura definidas.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados.

10. ¿Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp a evaluar se toma como referencia un grupo de actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
1	Las actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Pp en su *Árbol de problemas* y Concentrado se indica una sola causa, sin embargo en las Fichas de las Actividades del Programa presupuestario se cuenta tres en total. En este documento, se observa que las actividades no se encuentran claramente especificadas y presentan oportunidad de mejora en la redacción para una fácil comprensión.

Es por ello que se identificó como oportunidad de mejora la determinación de las causas y medios, la relación causal entre las actividades y el componente, así como mejorar la transición hacia los objetivos de la MIR. De forma particular, se encuentra lo siguiente:

Tabla 9. Análisis de la relación entre las actividades y su componente.

Componente	Actividades	Análisis
1. Asesorías sobre las convocatorias del fondo nacional emprendedor, otorgadas.	1.1 Coordinar 1 acción para dar a conocer las convocatorias del fondo oportunamente.	Es clara la acción a realizar, y se relaciona de forma directa con el Componente. Es la única actividad que aparece en el concentrado, sin embargo, se observa oportunidad de mejora en la transición de los Árboles a la MIR.
	1.2 Realizar 3 reuniones de seguimiento para asegurar el logro de los resultados previstos en el programa presupuestario S052.	No es clara la acción a realizar, ya que realizar las reuniones de seguimiento no asegura el logro de los resultados. Además, no se encuentra la relación de esta actividad con el componente y no se encuentra en los Árboles de problemas y soluciones.
	1.3 Realizar 6 reuniones de seguimiento para asegurar la obtención eficaz del componente 1 del programa presupuestario S052.	No es clara la acción a realizar, ya que realizar las reuniones de seguimiento no asegura que tengas acceso a las asesorías. Además, no se encuentra la relación de esta actividad con el componente y no se encuentra en los Árboles de problemas y soluciones.

Las Actividades están numeradas y relacionadas numéricamente con su componente, sin embargo, no se observa un orden cronológico y no se identifica que se encuentren ordenadas de acuerdo a su realización.

Es importante destacar que al no considerar otras causas dentro de los Árboles de problemas y soluciones, se observa que no existe una adecuada transición del *Árbol de problemas-Árbol de soluciones-MIR*, por lo que la lógica de la MIR se ve comprometida.

Otro aspecto importante es que no todos los supuestos establecidos en la Ficha Técnica de las Actividades son "...factores externos que están fuera del control del programa, pero que inciden en el logro de los objetivos de éste..."¹², es por ello que se sugiere se realice una adecuada identificación de los supuestos.

Tabla 10. Promedio de Actividades que cumplen con las características.

Característica	Total de Actividades	Actividad por componente C1	Total de Actividades que cumplen (B)	Promedio B/A
a)	3	1	1	0.33
b)	3	0	0	0.00
c)	3	1	1	0.33
d)	3	1	2	0.66
			Valoración	1.32

De acuerdo a lo anterior, se recomienda se realice una adecuada identificación de las causas y medios para dotar de lógica vertical al Pp, además ser consistente en la transición del *Árbol de problemas-Árbol de soluciones-MIR*. Asimismo, se sugiere se establezcan las actividades con orden cronológico de acuerdo a su realización para lograr el objetivo.

11. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR a ser evaluada cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el Pp.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo informes realizados o proyectos desarrollados.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
1	Los componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.

¹² CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Paso 6. Supuestos, P. 40.*

Justificación:

El Pp tiene sólo el siguiente Componente:

- Componente 1. Asesorías sobre las convocatorias del fondo nacional emprendedor, otorgadas.

Considerando que el Propósito del Pp es que la población objetivo sea más productiva, se encontró que el Componente 1 no es un servicio que genera el Pp, sino una actividad que puede aportar a la generación de un nuevo componente y que ayude a que sean más productiva las "MIPYMES del Estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos".

Por otro lado, se observa que aunque el Componente se encuentre escrito como resultado logrado, no es necesario para generar el Propósito, ya que se considera que no se encuentra localizado en el nivel adecuado de la MIR. En este sentido, es importante mencionar que no existe una adecuada transición del *Árbol de problemas-Árbol de soluciones-MIR*, lo que representa una oportunidad de mejora para que se cuente con Componentes claros y que atiendan la problemática identificada.

En relación al supuesto del Componente 1, se encontró que es un elemento externo que está fuera del control del Pp, aunque su realización no genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Por lo anterior, se reitera la recomendación de realizar una adecuada identificación y justificación de las relaciones causales y por ende de los bienes y servicios que produce el Pp. Asimismo, realizar una transición adecuada y coherente del *Árbol de problemas-Árbol de soluciones-MIR*.

Tabla 11. Promedio de Componentes que cumplen con las características.

Característica	Total de Actividades	Característica por componente	Componentes que cumplen (B)	Promedio B/A
		C1		
a)	1	0	0	0.0
b)	1	1	1	1.0
c)	1	0	0	0.0
d)	1	0	0	0.0
			Valoración	1.0

12. ¿El Propósito de la MIR a ser evaluada cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro está controlado por los responsables del Pp.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados; morbilidad en la localidad reducida.
- Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Propósito del Pp es: “MIPYMES y emprendedores del Estado de Puebla, que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos en proyectos susceptibles de recibir recursos económicos, son más productivas”.

La sintaxis del Propósito es adecuada, ya que se establece como resultado alcanzado e incluye a la población objetivo identificada por la unidad responsable en el documento *Análisis de la Población Objetivo* y los beneficiarios de las Fichas Técnicas de Indicadores, aunque presenta oportunidad de mejora en su redacción. Lo anterior, debido a que en el *Árbol de problemas* se encuentra una diferencia en la redacción de la población objetivo.

Por otra parte, el Propósito no es consecuencia directa del resultado del Componente y su supuesto, y el logro no está controlado por los responsables del Pp, debido a que no depende de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico que la población sea más productiva, sino de propiciar las condiciones para el fortalecimiento y desarrollo de económico impulsando la formación empresarial.

Derivado de lo anterior, se propone que se mejore la identificación del Problema-Solución-Objetivo de la MIR en la transición de los Árboles a los resúmenes narrativos de la MIR, para que se tenga relación, claridad y consistencia en la transición de los Árboles a los resúmenes narrativos de la MIR. Asimismo, se establezca un único objetivo y se respete la sintaxis: población objetivo + el efecto obtenido¹³. La propuesta es: “Las MIPYMES del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos aumentan su productividad”.

13. ¿El Fin de la MIR a ser evaluada cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia?

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
2	El Fin cumple con tres características establecidas en la pregunta.

¹³ CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Paso 2. Propósito*, P. 32.

Justificación:

El Fin del Pp es: “Contribuir a impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial, mediante programas orientados al incremento de la productividad”, el cual se considera que no presenta ambigüedad en su redacción.

Se considera que el Fin no es único, ya que por un lado pretende impulsar a emprendedores y por el otro fortalecer el desarrollo empresarial. Asimismo, se observó que son objetivos de orden superior y su logro no está controlado por los responsables del Pp.

Por otro lado, se encontró en el Portal de Planeación para el desarrollo¹⁴ el Programa Institucional de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, en el que se incorporan sus objetivos y se observa que el Fin se encuentra vinculado a los siguientes objetivos:

- 3. Impulsar el desarrollo y la formación empresarial de los emprendedores para incentivar el espíritu emprendedor de los habitantes de la entidad.
- 4. Impulsar el desarrollo y la formación empresarial de las MIPYMES para profesionalizar la toma de decisiones e incrementar su esperanza de vida al nacer.
- 5. Acercar apoyos y programas de fondos gubernamentales a las MIPYMES del Estado.

Por otra parte, se observó que el supuesto del Fin no corresponde a un factor externo que incida en el cumplimiento del objetivo y que se encuentre fuera del control del Pp, ya que se relaciona con la gestión de recursos a cargo de la dependencia.

De acuerdo con lo anterior y las recomendaciones propuestas de los reactivos previos, se sugiere que el objetivo del Fin sea: “Contribuir al aumento de la actividad económica través del incremento de la productividad de las MIPYMES del Estado de Puebla”.

14. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito y Componentes) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados?

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
2	Los Indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

¹⁴ Secretaría de Finanzas y Administración (s.f.) Gobierno del Estado de Puebla. Portal de planeación para el desarrollo. Programas nacionales, sectoriales, especiales y regionales vigentes >Programas Estatales >Programas Institucionales >Programa Institucional de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico 2017-2018. Recuperado de: <http://planeader.puebla.gob.mx/index.php/inicio/programas>

Justificación:

Tabla 12. Promedio de las características CREMA que cumplen los indicadores.

Característica	Total de objetivos de la MIR	Características por objetivo			Total de objetivos que cumplen (B)	Promedio B/A
		Fin	Propósito	C1		
a)	3	1	1	1	3	1.00
b)	3	0	0	1	1	0.33
c)	3	1	1	1	3	1.00
d)	3	0	0	0	0	0.00
e)	3	1	1	0	2	0.66
					Valoración	2.99

Después de realizar el análisis del cumplimiento de las características CREMA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado) a los indicadores de cada uno de los objetivos de la MIR, se concluyó que dichos indicadores cumplen con el 60% de las características CREMA.

Se observa que todos los indicadores son Claros y Económicos. Por un lado, cumplen con la característica de Claridad, ya que la fórmula de cálculo se expresa como se señala en el nombre, existe coherencia entre el numerador y denominador y las variables son claras; y por el otro, cumplen ser Económicos, debido a que no utilizan recursos adicionales de la Secretaría para generar la información con la que se realiza el cálculo al formar parte de la operatividad de la misma.

Ninguno de los indicadores es Monitoreable, al presentar medios de verificación internos que carecen de un nombre completo y específico donde se encuentra la información, así como de acceso para cualquier persona, por lo que no es posible hacer una comprobación independiente y verificar si los datos de las variables se encuentran en el medio de verificación señalado.

En este sentido, se sugiere que los medios de verificación sean oficiales o institucionales se encuentren descritos con un nombre que permita su identificación, contengan el nombre del área que genera o publica la información, mencionen la periodicidad, sean accesibles a cualquier persona, y se establezcan las rutas a seguir para encontrar las variables y poder hacer el cálculo del indicador de forma independiente. Es importante considerar que "...debe haber un medio de verificación para cada una de las variables de los indicadores, aunque un mismo medio de verificación puede servir para más de dos variables o indicadores...".¹⁵

En cuanto al criterio de Relevancia, se identifica que los indicadores Fin y Propósito incumplen dicha característica, ya que no miden el factor relevante de cada nivel de objetivos que es el impulso a emprendedores o el fortalecimiento al desarrollo empresarial, y el incremento en la productividad de las MIPYMES y emprendedores, respectivamente; de ahí la importancia de establecer de forma precisa y clara los objetivos que se pretenden medir. En caso contrario, se observa que el Componente 1 mide el factor relevante.

¹⁵ CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Paso 9. Medios de verificación, P. 53.

En lo que refiere a la característica de ser Adecuado, los indicadores de Fin y Propósito cumplen con esta característica, ya que las metas son congruentes con el sentido del indicador y la dimensión del indicador es consistente. En el caso del Componente 1, su indicador no es Adecuado, debido a que presenta la dimensión de eficiencia y lo que mide dicho indicador es el avance en el cumplimiento del objetivo, por lo que debería ser eficacia; además, se establece un comportamiento ascendente y su meta es del 100%, lo que es inconsistente y, en caso de suceder, significaría una deficiente planeación.

Derivado de lo anterior, se recomienda realizar una adecuada identificación de los objetivos de la MIR, construir los indicadores considerando el enfoque y objetivos del Pp, que las variables sean monitoreanables y sus definiciones claras, así como revisar el sentido del indicador establecido para cada nivel de la MIR.

Adicionalmente, se recomienda cambiar el análisis del apartado: “Características del Indicador” de las Fichas Técnicas de Indicadores tomando en cuenta la “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores” (Paso 8. Indicadores, P. 50-51) y/o “Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales” (Cuadro2. Ficha de evaluación de indicadores, P. 43), ambas elaboradas por CONEVAL, en las que se establecen las definiciones y criterios que deben cumplir los indicadores para ser CREMA.

15. ¿La Información plasmada en las Fichas Técnicas de los Indicadores del Pp (Fin, Propósito y componentes) es consistente en cada uno de los siguientes apartados:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
3	Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 4.5 y menos de 6 en la consistencia de los apartados establecidos en la pregunta.

Justificación:**Tabla 13. Promedio de la consistencia de los apartados de las Fichas Técnicas de los Indicadores.**

Característica	Total de objetivos de la MIR (A)	Característica por objetivo			Total de objetivos que cumplen (B)	Promedio B/A
		Fin	Propósito	C1		
a)	3	1	1	0	2	0.66
b)	3	0	0	0	0	0.00
c)	3	1	1	1	3	1.00
d)	3	1	1	1	3	1.00
e)	3	1	1	1	3	1.00
f)	3	1	1	1	3	1.00
g)	3	0	1	0	1	0.33
h)	3	1	1	0	2	0.66
					Valoración	5.65

Después de la revisión de las Fichas Técnicas de Indicadores, se observó cumplen en promedio con el 70.83% de la consistencia de todos los apartados.

Se realiza el siguiente análisis por cada uno de los apartados:

- Los indicadores de Fin y Propósito tienen un nombre que permite identificar lo que se desea medir con el indicador, son claros y no repiten el objetivo, caso contrario con el indicador del Componente 1 que aunque tiene un nombre que permite identificar lo que se desea medir, repite el objetivo.
- Ninguno de los indicadores cumple con una definición adecuada, ya que no explican de forma breve la utilidad de lo que pretende medir el indicador, repiten el nombre del indicador y el método de cálculo.
- Todos los indicadores utilizan símbolos matemáticos y aunque no se describen las variables dentro de la fórmula, se especifican en otro apartado los nombres de éstas, así como la frecuencia de la medición y la fecha de la disponibilidad de la información, además, presentan métodos de cálculo congruentes con su nombre y variables.
- Todos los indicadores indican la forma en la que se quiere expresar el resultado de la medición, es decir, la unidad de medida debe referirse a una noción estadística no a una unidad absoluta.¹⁶
- La frecuencia de medición de todos los indicadores se apega a las recomendaciones de temporalidad máxima establecidas por la SHCP en la *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*. Sin embargo, el indicador del Componente 1, tiene una frecuencia irregular, la cual no se encuentra dentro de las recomendaciones de temporalidad máxima establecidas por la SHCP, no obstante, se observa en el calendario de metas por variable que se mide dentro del segundo semestre.
- Todos los indicadores cuentan con una línea base que establece su valor y el año de referencia para darle seguimiento y evaluar su avance.
- Todos los indicadores cuentan con un apartado de calendarización de metas por variable, sin embargo, se presentan inconsistencias en el nivel de Fin y Componente 1. En el caso del indicador de Fin, la meta se establece del 100% y sobrepasó la meta establecida en

¹⁶ SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2013). *Guía para el diseño de indicadores estratégicos, Reglas para la identificación de los elementos mínimos en la construcción de indicadores*

33%, teniendo un comportamiento Regular; en el caso del Componente 1 se establece un comportamiento Ascendente con una meta del 100%, lo que es inconsistente, porque en caso de suceder significaría una deficiente planeación. Por lo que es un área de oportunidad la determinación de las metas o el comportamiento del indicador. De forma general, se sugiere que se incluya en los apartados de Meta Sexenal y Metas de la Administración los valores obtenidos desde el año base para poder contar con información sobre su evolución. Asimismo, se observa que el campo del periodo de la meta aparece vacío en todos los niveles, por lo que es un área de oportunidad para que las Fichas Técnicas cuenten con información completa.

- h) Los indicadores de Fin y Propósito presentan un comportamiento congruente con lo que se pretende medir; sin embargo, establecer un comportamiento Regular no permite observar un avance. En el caso del Componente 1, se observa inconsistencia entre el comportamiento del indicador con lo que se pretende medir, ya que es Ascendente y se señala una meta del 100%.

Con base en lo anterior, se sugiere que se revisen los indicadores de cada uno de los niveles de la MIR, ya que se observó oportunidad de mejora mayormente en los apartados de Definición, Metas, Nombre y Comportamiento del indicador.

16. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Justificación:

Derivado del análisis realizado al Pp, se proponen mejoras en la identificación del problema, población objetivo, así como en la estructura analítica (Árbol de problemas y soluciones) del Pp y el resumen narrativo de la MIR, por lo que se construye la siguiente estructura analítica y objetivos de la MIR:

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE SOLUCIONES / OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
Baja actividad económica	Elevada actividad económica	Contribuir al aumento de la actividad económica través del incremento de la productividad de las MIPYMES del Estado de Puebla
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCION	PROPOSITO
MIPYMES del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos presentan baja productividad	MIPYMES del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos presentan mayor productividad	Las MIPYMES del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos aumentan su productividad
CAUSAS (1° NIVEL)	MEDIOS (1° NIVEL)	COMPONENTES
Acceso limitado a recursos financieros para elaboración de proyectos	Mayor acceso a recursos financieros para elaboración de proyectos	Recursos financieros del Fondo Nacional del Emprendedor entregados
Baja inversión en equipamiento	Incremento de inversión en equipamiento	Capital en equipamiento invertido
Bajos niveles de certificación en las 3 P's (Personas, Productos, Procesos)	Altos niveles de certificación en las 3 P's (Personas, Productos, Procesos)	Apoyos para obtener certificaciones otorgados
Poca inversión en I+D (Investigación y Desarrollo) de los productos	Mayor inversión en I+D (Investigación y Desarrollo) de nuevos productos	Apoyos para fomentar la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico entregados
Poca vinculación de las MIPYMES con los sectores académico y público	Mayor vinculación de las MIPYMES con los sectores académico y público	Programas para fomentar la vinculación triple hélice (academia- Gobierno- empresa) desarrollados
Poca incorporación de los TIC's a los procesos	Incremento en la incorporación de TIC's a los procesos	Apoyos para desarrollo de las TIC en los procesos otorgados

En la propuesta se realiza un cambio en la identificación de las causas que afectan a la población, para robustecer el diseño, lógica vertical y horizontal del Pp. Así como, la construcción de nuevos indicadores en que cumplan con las características CREMA, por lo que la propuesta completa con indicadores se visualiza en el Anexo “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.

17. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

Justificación:

Considerando que en el Glosario del Consejo Nacional de Evaluación en materia de Evaluación de Programas Sociales¹⁷, se considera que hay Coincidencia entre programas cuando sus objetivos o componentes son similares y atienden a la misma población, y Complementariedad cuando atienden a la misma población con diferentes apoyos, o cuando sus componentes son similares pero atienden a diferentes poblaciones.

Se realizó una búsqueda y análisis de los Programas presupuestarios estatales en las *Matrices de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2017*¹⁸. De acuerdo con esta búsqueda, se identificó una complementariedad con el siguiente programa:

Tabla 14. Complementariedades con el Pp S052.

Datos de Identificación del Programa Evaluado			
Nombre del Programa:	Fondo Nacional Emprendedor	Modalidad:	S - Sujetos a Reglas de Operación
Dependencia Entidad:	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	Unidad Responsable:	Dirección general de gestión de fondos
Programas con complementariedades y/o coincidencias			
*	1		
Nombre del Programa:	Financiamiento para el crecimiento empresarial		
Modalidad:	E058		
Dependencia / Entidad que coordina el programa	Dirección General de Gestión de Fondos, Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico		
Población Objetivo:	Empresas del Estado de Puebla con proyectos susceptibles de recibir apoyo que cumplen con los lineamientos e impactos económicos requeridos		
Tipo de Apoyo (Bien y/o Servicio)	Solicitudes de apoyos económicos canalizadas.		

¹⁷ CONEVAL. Glosario del Consejo Nacional de Evaluación en materia de Evaluación de Programas Sociales. <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>

¹⁸ Secretaría de Finanzas y Administración (s.f.). Gobierno del Estado de Puebla. Portal de Presupuesto basado en Resultados (PbR), Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública estatal. Recuperado de: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#openModal>

Cobertura Geográfica	Estado de Puebla
Fuentes de Información	Secretaría de Finanzas y Administración (s.f.). Gobierno del Estado de Puebla. Portal Presupuesto basado en Resultados (PbR), Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública estatal. Recuperado de: http://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#openModal
Justificación	Son complementarios entre sí, porque su población es muy similar y es otro apoyo para que la población reciba recursos para contribuir a apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Pp

Capacidades Internas	Factores Externos
<p>Fortalezas (Cualquier capacidad con la que cuenta la UR, dependencia o entidad que le permita aprovechar sus recursos para la obtención de sus objetivos).</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuenta con documentos como el Diagnóstico, MIR, Fichas Técnicas de Indicadores, Alineación al PED, Árbol de problemas y de soluciones. Se cuenta con Reglas de Operación a nivel federal. Cuenta con un Programa Institucional alineado al PED vigente. Se ejecutan reuniones de seguimiento para asegurar los resultados previstos. 	<p>Oportunidades (Cualquier factor externo fuera del control de la UR, dependencia o entidad que puede ser aprovechado para la obtención de sus objetivos).</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe prioridad gubernamental en el apoyo de las MIPYMES del Estado de Puebla. Puebla es el Estado que cuenta con mayor número de universidades en el país, por lo que se puede fomentar la innovación a través de la vinculación con las empresas. En Puebla existen 99.28% MIPYMES de acuerdo con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) con lo que es posible una vinculación.
<p>Debilidades (Cualquier limitante Interna de la UR, dependencia o entidad que puede afectar la obtención de sus objetivos).</p> <ul style="list-style-type: none"> La única causa identificada no se relaciona con el problema establecido. No hay consistencia en la transición del <i>Árbol de problemas-Árbol de soluciones-MIR</i>. El Diagnóstico presenta mejoras en los apartados que lo componen para un mejor diseño y planeación de las metas y acciones a realizar. Mejora en la identificación de los conceptos poblacionales. No cuenta con una estrategia de cobertura y por ende un ciclo de vida del Pp. Hay deficiencias en la construcción del indicador y en lo que busca medir. No se cuentan con procedimientos para la identificación de los beneficiarios, solicitar el apoyo o para recolectar información de los beneficiarios. No se tiene información específica del Pp disponible al público. 	<p>Amenazas (Cualquier factor externo fuera de control de la UR, dependencia o entidad que pueda afectar la obtención de sus objetivos).</p> <ul style="list-style-type: none"> Modificación en las prioridades de las políticas públicas derivado del cambio de la administración. Afectaciones presupuestarias por contingencias nacionales e internacionales.

Valoración Final del Diseño del Programa

Apartados	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y diseño del Pp.	1.50	No se cuenta con un apartado robusto sobre la justificación de la intervención, lo que la mejora del documento Diagnóstico es un área de oportunidad. Asimismo, no existe una adecuada identificación de la problemática, causas y efectos, por lo que la transición del <i>Árbol de problemas-Árbol de soluciones-MIR</i> carece de congruencia de un documento a otro. De igual forma, se requiere de una estrategia de cobertura y metodología, documentada y argumentada, que se puede describir en el documento Diagnóstico.
Contribución a las metas y estrategias estatales.	3.00	Se encuentra documentada y señalada la alineación del Pp con el PED, sin embargo, no se cuenta con una justificación de dicha vinculación. Asimismo, se encontró que la dependencia cuenta con un Programa Institucional, aunque no se encuentra de forma específica información sobre el Pp. Por otra parte, no se encuentra documentada la relación existente con los demás instrumentos de planeación como los ODS.
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	1.75	No se cuenta con una estrategia de cobertura ni una metodología para su identificación y cuantificación. Asimismo, no cuenta con un documento en el que se incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados, ni con mecanismos documentados.
Matriz de Indicadores para Resultados.	1.83	En el <i>Árbol de problemas</i> y en el de solución, el Pp cuenta con un solo Componente y una Actividad, los cuales no son suficientes para la atención del problema; sin embargo, en la MIR y en las Fichas Técnicas de Indicadores, se menciona un Componente con tres Actividades, por lo que hay una débil vinculación entre documentos. Los indicadores construidos cumplen sólo con el 60% de las características CREMA. En consecuencia, la lógica vertical y horizontal es débil. De igual forma, se observó que los apartados de Fichas Técnicas presentan oportunidad de mejora, la principal es el Nombre y Definición, y se encuentran otras como las Metas y el Comportamiento del indicador.
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp	N/A	Se encontró una complementariedad con el Pp, ya que su población es muy similar y es otro apoyo para que la población reciba recursos para contribuir a apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas.
Nivel de promedio del total de apartados		2.02
N/A: No aplica		

Hallazgos y Recomendaciones Clasificadas por Apartado

Justificación de la creación y diseño del Pp

- H:** Se observa que no hay congruencia en la transición del problema, causas y efectos del *Árbol de problemas-Árbol de soluciones-Resumen narrativo de la MIR*.

R: Se recomienda se realice una adecuada identificación y justificación de las relaciones causales identificadas, y se homologue la identificación del problema en todos los documentos programáticos del Pp.
- H:** En el Diagnóstico no se describe el problema identificado y no se cuenta con una justificación de las causas que lo originan.

R: Se sugiere que se describa de forma clara el problema, se justifique la razón por la cual se considera un problema público, sus causas y efectos identificados, todo esto en la sección Antecedentes y descripción del problema.
- H:** En la descripción del problema en el Diagnóstico, se observan más problemáticas diferentes al problema indicado en el *Árbol de problemas*, por lo que no se tiene una adecuada identificación y consistencia entre los diferentes documentos del Pp.

R: Se recomienda que se realice la identificación de un único problema, se redacte de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico y se homologue en todos los documentos. La propuesta es: "MIPYMES del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos presentan baja productividad".
- H:** El Pp no cuenta con una justificación sobre la intervención que la dependencia eligió para solucionar el problema.

R: Se sugiere que se incorpore en el Diagnóstico una justificación de la intervención que sea consistente con el problema identificado y los bienes y/o servicios que proporcionará el Pp, igualmente, se revise o actualice de acuerdo a las acciones que se realizarán.
- H:** En ningún documento se señala que el Diagnóstico se revisa, actualiza o modifica.

R: Se recomienda que se establezca en algún documento normativo que el Diagnóstico sea revisado, actualizado y/o modificado en sus diferentes apartados, y la información del Diagnóstico sea homogénea con los documentos programáticos.

Contribución a las metas y estrategias estatales

- H:** La alineación al PED se encuentra indicada en las Fichas Técnicas de Indicadores, en el documento de Alineación estratégica al PED 2017-2018 y en el apartado 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención del Diagnóstico, sin embargo no existe argumentación sobre dicha vinculación.

R: Se sugiere incluir en el apartado 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención del Diagnóstico, la justificación sobre la vinculación a los instrumentos de planeación vigentes, como el PED, Programa Institucional, PND y los ODS.
- H:** Se identificó que la dependencia cuenta con un Programa Institucional alineado a los instrumentos de planeación vigentes, aunque no se observa la relación con instrumentos de planeación como los ODS.

R: Se sugiere incluir en la sección de VI. ALINEACIÓN con la que cuenta el Programa Institucional de la dependencia la relación a los ODS.

Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- **H:** En las fuentes de información sólo se menciona el nombre del organismo y se especifica que son archivos internos, por lo que no se cuenta con el nombre del documento y la ruta en la que se encuentra la información necesaria para la cuantificación.
R: Se recomienda escribir las fuentes de información de forma similar a los medios de verificación para los indicadores que establece CONEVAL en su “Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México”, es decir, al menos se debe incluir:
 - o Nombre completo del documento que sustenta la información.
 - o Nombre del área que genera o publica la información.
 - o Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso).
- **H:** Los conceptos poblacionales sólo se señalan y se describen brevemente, sin embargo no se realiza una justificación sobre la elección de esa población.
R: Se sugiere se realice una explicación de la elección de la población objetivo dentro del apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información del Diagnóstico del Pp.
- **H:** Aunque se cuenta con el apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información en el Diagnóstico, en éste no se explican: el conjunto de acciones orientadas a alcanzar el objetivo del programa, los criterios de focalización ni el procedimiento para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales.
R: Es por ello que se sugiere elaborar una metodología para la obtención de los conceptos poblacionales y se establezca un plazo para la actualización de dichos conceptos que se asocie con la metodología establecida.
- **H:** El Pp no cuenta con información pública que permita conocer la población o área de enfoque atendida a través de los componentes del Pp, el tipo de apoyo, mecanismos para su selección, verificación, seguimiento y/o actualización de ésta.
R: Se sugiere elaborar un documento público en el que se incluya el tipo de apoyo, acciones o componentes entregados, se encuentre sistematizada, así como se realicen mecanismos documentados para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización.
- **H:** El Pp cuenta con el apartado 3.2 Estrategia de cobertura del Diagnóstico, no obstante, en éste apartado no se definen las acciones a realizar en la planeación de largo plazo del Pp, al menos cinco años.
R: Se sugiere se integre dentro del documento Diagnóstico una estrategia de cobertura en la que se definan las acciones a realizar en la planeación de largo plazo del Pp al menos cinco años, que se considere el presupuesto para cada una de las acciones planeadas; así como proyecciones en las que las poblaciones potencial y objetivo convergerán en el mismo punto.

Matriz de Indicadores para Resultados

- **H:** Se observó que las Actividades que aparecen en las Fichas, no se observan en los Árboles de problemas y soluciones, por lo que no es observable la relación causal entre las actividades y el componente. Asimismo, se encontró que no se encuentran ordenadas de forma cronológica.
R: Se sugiere se realice una identificación clara de las causas de segundo orden que contribuyen al logro de los Componentes, así como establecer las actividades en orden cronológico.

- **H:** Se observó que el único Componente identificado no es un bien o servicio, sino más bien una actividad, por lo que no es necesario para generar el Propósito.

R: Se sugiere que después de determinar la población objetivo y un único problema, se identifiquen los bienes y/o servicios que busca generar el Pp que atiendan y sean consistentes con la problemática (ver anexo de Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados).
- **H:** El Propósito no es resultado del Componente y supuesto y presenta oportunidad de mejora en su redacción.

R: Se sugiere se cambie el objetivo del programa para incrementar la actividad económica, y se utilice la sintaxis: población objetivo + el efecto obtenido, por lo que se realiza la siguiente propuesta de redacción: “Las MIPYMES del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos aumentan su productividad”.
- **H:** El logro del Fin no se encuentra controlado por los responsables del programa y corresponde a un objetivo superior, no obstante, no es único y presenta oportunidad de mejora.

R: Se sugiere se identifique un único objetivo superior y de acuerdo a las propuestas de los demás elementos de la MIR, se cambie el objetivo del Fin a: “Contribuir al aumento de la actividad económica través del incremento de la productividad de las MIPYMES del Estado de Puebla”.
- **H:** Se identificó que los supuestos establecidos en la MIR no son “...factores externos que están fuera del control del programa, pero que inciden en el logro de los objetivos de éste...”.

R: Se sugiere se realice una adecuada identificación de las relaciones causales y se consideren los factores externos que pueden incidir en logro del objetivo.
- **H:** Se observa que todos los indicadores son Claros y Económicos, mientras que ninguno es Monitoreable, ya que los medios de verificación no permiten comprobar las variables a medir, debido a que no son públicos, no se especifica el área responsable ni el nombre del documento.

R: Se sugiere se establezcan las rutas a seguir para encontrar las variables y poder hacer el cálculo del indicador de forma independiente, así como que los medios de verificación sean oficiales o institucionales y se encuentren descritos con un nombre que permita su identificación, contengan el nombre del área que genera o publica la información, mencionen la periodicidad, y sean accesibles a cualquier persona; “...es importante tomar en cuenta que debe haber un medio de verificación para cada una de las variables de los indicadores, aunque un mismo medio de verificación puede servir para más de dos variables o indicadores...”
- **H:** Se observa que sólo el indicador del Componente 1 cumple con la característica de Relevancia, mientras que el Fin y el Propósito no miden el factor relevante del objetivo.

R: Se sugiere se realicen indicadores en los que se refleje la medición de al menos un factor relevante. Para ello se puede consultar la “Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales” (Cuadro2. Ficha de evaluación de indicadores, P. 43).
- **H:** La característica Adecuado, la cumplen los indicadores de Fin y Propósito, mientras que el Componente 1 no la cumple porque la dimensión expresada en las Fichas Técnicas no es la conveniente, y el comportamiento del indicador no es congruente con las metas establecidas, ya que se espera tenga un comportamiento ascendente y su meta es del 100%, lo que de suceder significaría una deficiente planeación.

R: Se recomienda cambiar la dimensión del indicador a Eficacia, ya que el indicador pretende medir el grado del cumplimiento del objetivo establecido, así como ser cuidadosos al establecer el comportamiento del indicador en congruencia con lo que se pretende medir.

- **H:** Se observa oportunidad de mejora en el análisis del apartado: “Características del Indicador” de las Fichas Técnicas de Indicadores.
R: Se recomienda realizar el análisis del apartado: “Características del Indicador” de las Fichas Técnicas de Indicadores considerando la “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores” (Paso 8. Indicadores, P. 50-51) y/o “Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales” (Cuadro2. Ficha de evaluación de indicadores, P. 43), ambas elaboradas por CONEVAL.
- **H:** Se identificó el Nombre y Definición de los indicadores de las Fichas Técnicas, como una importante oportunidad de mejora.
R: Se sugiere que para el Nombre no repite al objetivo, no es una acción y no contiene el método de cálculo, mientras que para la Definición, se recomienda precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado y se ayude a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador, sin repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo. Para lo anterior, se recomienda consultar los elementos mínimos en la construcción de indicadores en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos de la SHCP.
- **H:** Algunos indicadores presentan oportunidad de mejora en lo establecido en la determinación de las metas y el comportamiento del indicador.
R: Se sugiere que para el caso de las Metas se consideren las líneas base y lo que se pretende medir, y para el comportamiento del indicador se tome en cuenta lo que se pretende medir y las metas que se quieren alcanzar.

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp

- **H:** Se observó que hay otro programa que contribuye a que la población reciba recursos para apoyar el emprendedurismo y la consolidación de las empresas, así como hay poca información específica y pública sobre las MIPYMES en el Estado.
R: Se sugiere que el Pp genere información relevante y útil para la elaboración de estadísticas, se pueda medir y observar la evolución en la solución del problema.

Conclusiones

El Pp presenta diversas áreas de oportunidad, el área más grande es la identificación y redacción de la problemática, así como de las causas que lo originan, ya que no hay coherencia en la transición del *Árbol de problemas-Árbol de soluciones-MIR* y sólo cuenta con un Componente el cual no es suficiente para atender la problemática. También se observa que no existe una planeación de largo plazo, por lo que no se establece un ciclo de vida para el Pp, en el que la población objetivo y la atendida convergerán en el tiempo y el Propósito del Pp se habrá cumplido.

La dependencia cuenta con un Programa Institucional vinculado al PED vigente, así como con documentos en los que se indica la alineación del Pp a los objetivos del PED. No obstante, no se encuentra una vinculación documentada con instrumentos nacionales o de índole internacional como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De igual forma, el Pp cuenta con un documento Diagnóstico, el cual es parte fundamental en la estructura del Pp porque en él deben plasmar el fundamento y justificación de la creación del mismo. Sin embargo, se observan deficiencias en la justificación de la intervención del Pp y la planeación de las acciones a mediano y largo plazo.

En lo referente a la MIR, los indicadores cumplen en promedio con el 60% de las características CREMA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado), lo que denota deficiencias en la construcción de indicadores y en lo que buscan medir. Igualmente, se encontró que cuentan con áreas de mejora los apartados de definición, nombre, metas y el comportamiento del indicador de las Fichas Técnicas.

Asimismo, derivado del análisis de coincidencia y complementariedad, se encontró un Pp que es complementario con el S052, hay poca información específica y pública sobre las MIPYMES del Estado, por lo que generar información relevante y útil para la elaboración de estadísticas es un área de oportunidad.

Por lo anterior, se considera que para el fortalecimiento de la estructura analítica del Pp, se necesita realizar una adecuada identificación del problema y sus causas y efectos, de forma sustentada y justificada, con lo que la transición a los objetivos de la MIR será coherente y consistente para la atención del problema. En consecuencia, se podrán construir indicadores considerando el enfoque y objetivos del Pp, que las variables sean monitoreables y sus definiciones claras, así como revisar el sentido del indicador establecido para cada nivel de la MIR. De esta manera, se considera que el Diagnóstico debe ser un documento prioritario para fortalecer todos los elementos del Pp y con ello el diseño, planeación, operación y resultados del Pp.

Bibliografía

- CONAC, Consejo Nacional de Armonización Contable (s.f.). ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08/08/2013. Recuperado de: http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente > Clasificadores Presupuestarios > Clasificación programática
- CONACYT, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Listado de Instituciones y empresas de Ciencia y Tecnología vigentes por sector, entidad federativa. Publicado en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-de-instituciones-y-empresas-de-ciencia-y-tecnologia-reniecyt>
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (s.f.). Glosario del Consejo Nacional de Evaluación en materia de Evaluación de Programas Sociales. Recuperado de: <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales.
- DPSAG, Dirección de Programación y Presupuesto de la SFA (2017). Manual de programación 2017. Recuperado de: <https://presupuesto.puebla.gob.mx/sppr/Content/formatosconvocatoria201704/2%20MANUALES/1.pdf>
- México, cómo vamos? (s.f.). Semáforos Estatales, Indicadores de Productividad, Puebla. Recuperado de: http://www.mexicomovamos.mx/?s=mcv_gie&e=21&i=PRO
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s.f.). Realidad, datos y espacio revista internacional de estadística y geografía, Índice de desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (IDTIC) a nivel estatal. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/rde/2015/01/07/desigualdades-entre-entidades-en-materia-de-tecnologias-de-informacion-y-comunicacion-en-mexico/>
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s.f.). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/itaee/default.aspx>
- OJP, Orden Jurídico Poblano (s.f.). Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, publicado el 11 de febrero de 2011, última reforma 14 de septiembre de 2017. Recuperado de: <http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/leyes/item/ley-organica-de-la-administracion-publica-del-Estado-de-Puebla-2>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Objetivos del Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>
- SECOTRADE, Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (2017). Análisis de la población objetivo del Programa Presupuestario S052.
- SECOTRADE, Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (2017). Árbol de Problemas del Programa Presupuestario S052.
- SECOTRADE, Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (2017). Árbol de Soluciones del Programa Presupuestario S052.
- SECOTRADE, Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (2017). Concentrado del Programa Presupuestario S052.

- SECOTRADE, Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (2017). Diagnóstico del Programa Presupuestario S052.
- SECOTRADE, Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (s.f.). Recuperado de: <http://secotrade.puebla.gob.mx/>
- Secretaría de Economía e Instituto Nacional del Emprendedor. Fondo Nacional Emprendedor. Recuperado de: <https://www.inadem.gob.mx/fondo-nacional-emprendedor/>
- Secretaría de Finanzas y Administración (s.f.) Gobierno del Estado de Puebla. Portal de planeación para el desarrollo. Programas nacionales, sectoriales, especiales y regionales vigentes >Programas Estatales >Programas Institucionales >Programa Institucional de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico 2017-2018. Recuperado de: <http://planeader.puebla.gob.mx/index.php/inicio/programas>
- Secretaría de Finanzas y Administración (s.f.). Gobierno del Estado de Puebla. Portal de Presupuesto basado en Resultados (PbR), Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública estatal. Recuperado de: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#openModal>
- SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2013). Guía para el diseño de indicadores estratégicos. Recuperado de: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>
- SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

Anexos

I. Anexo “Características CREMA de los indicadores”

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente 1	Justificación
Nombre de Indicador	Porcentaje de unidades económicas y organismos apoyados por el programa que mantienen su operación al menos seis meses		Porcentaje de apoyos económicos canalizados a proyectos		Porcentaje de asesorías otorgadas sobre las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor	
Método de Cálculo	(Número de unidades económicas u organismos apoyados por el programa que continúan su operación por al menos 6 meses / Número de unidades económicas u organismos apoyados por el programa)*100		(Montos económicos canalizados a proyectos / Monto autorizado para apoyar proyectos)*100		(Número de asesorías atendidas / Total de asesorías solicitadas)*100	
Claro	Sí	La fórmula de cálculo se encuentra expresada de acuerdo con lo señalado en el nombre y las variables son claras.	Sí	La fórmula de cálculo se encuentra expresada de acuerdo con lo señalado en el nombre y las variables son claras.	Sí	La fórmula de cálculo se encuentra expresada de acuerdo con lo señalado en el nombre y las variables son claras.
Relevante	No	Cuenta con dos objetivos, y no mide el factor relevante de ninguno de los dos objetivos, que es el impulso a emprendedores o el fortalecimiento al desarrollo empresarial.	No	No mide el factor relevante que el incremento en la productividad de las MIPYMES y emprendedores.	Sí	Mide el factor relevante del objetivo que son las asesorías otorgadas..
Económico	Sí	La información utilizada para generar el indicador no representa un costo adicional, ya que forma parte de la operatividad de la Secretaría.	Sí	La información utilizada para generar el indicador no representa un costo adicional, ya que forma parte de la operatividad de la Secretaría.	Sí	La información utilizada para generar el indicador no representa un costo adicional, ya que forma parte de la operatividad de la Secretaría.
Monitoreable	No	No es posible hacer una comprobación independiente, ya que no es posible verificar si los datos de las variables se encuentran en el medio de verificación señalado.	No	No es posible hacer una comprobación independiente, ya que no es posible verificar si los datos de las variables se encuentran en el medio de verificación señalado.	No	No es posible hacer una comprobación independiente, ya que no es posible verificar si los datos de las variables se encuentran en el medio de verificación señalado.
Adecuado	Sí	La dimensión del indicador es consistente con lo que pretende medir, además el sentido del indicador es congruente con las metas establecidas.	Sí	La dimensión del indicador es consistente con lo que pretende medir, además el sentido del indicador es congruente con las metas establecidas.	No	La dimensión del indicador es de eficiencia y lo que mide es el avance en el cumplimiento del objetivo establecido, por lo que debería ser eficacia. Además, se espera tenga un comportamiento ascendente y su meta es del 100%, lo que es inconsistente y en caso de suceder significaría una deficiente planeación.
% Características Cumplidas ^A	60%		60%		60%	
% Cumplimiento Total ^B						60%

*NOTA: Es una columna por cada uno de los Componentes del Pp.

A.- Es el porcentaje de cumplimiento de manera individual de cada uno de los niveles de objetivo.

B.- Es el promedio aritmético de los porcentajes obtenidos en A.

II. Anexo “Elementos de las Fichas Técnicas de Indicadores”

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente 1	Justificación
Nombre del Indicador	Porcentaje de unidades económicas y organismos apoyados por el programa que mantienen su operación al menos seis meses		Porcentaje de apoyos económicos canalizados a proyectos		Porcentaje de asesorías otorgadas sobre las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor	
	Sí	Tiene un nombre que permite identificar lo que se desea medir con el indicador y no repite el objetivo.	Sí	Tiene un nombre que permite identificar lo que se desea medir con el indicador y no repite el objetivo.	No	Tiene un nombre que permite identificar lo que se desea medir con el indicado, sin embargo, repite el objetivo.
Método de Cálculo	(Número de unidades económicas u organismos apoyados por el programa que continúan su operación por al menos 6 meses / Número de unidades económicas u organismos apoyados por el programa)*100		(Montos económicos canalizados a proyectos / Monto autorizado para apoyar proyectos)*100		(Número de asesorías atendidas / Total de asesorías solicitadas)*100	
	Sí	Utiliza símbolos matemáticos y aunque no se describen las variables dentro de la fórmula, se especifican en otro apartado los nombres de éstas, la frecuencia de la medición y la fecha de la disponibilidad de la información, además, presenta un método de cálculo congruente con su nombre y variables.	Sí	Utiliza símbolos matemáticos y aunque no se describen las variables dentro de la fórmula, se especifican en otro apartado los nombres de éstas, la frecuencia de la medición y la fecha de la disponibilidad de la información, además, presenta un método de cálculo congruente con su nombre y variables.	Sí	Utiliza símbolos matemáticos y aunque no se describen las variables dentro de la fórmula, se especifican en otro apartado los nombres de éstas, la frecuencia de la medición y la fecha de la disponibilidad de la información, además, presenta un método de cálculo congruente con su nombre y variables.
Definición	No	Se repite el método de cálculo y nombre del indicador, por lo que no ayuda a entender la finalidad del indicador.	No	Se repite el método de cálculo y nombre del indicador, por lo que no ayuda a entender la finalidad del indicador.	No	Se repite el método de cálculo y nombre del indicador, por lo que no ayuda a entender la finalidad del indicador.
Unidad de Medida	Sí	La unidad de medida refiere a una noción estadística.	Sí	La unidad de medida refiere a una noción estadística.	Sí	La unidad de medida refiere a una noción estadística.
Frecuencia de Medición	Sí	Se apega a las recomendaciones de temporalidad máxima establecidas por la SHCP en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.	Sí	Se apega a las recomendaciones de temporalidad máxima establecidas por la SHCP en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.	Sí	Tiene una frecuencia irregular, la cual no se encuentra dentro de las recomendaciones de temporalidad máxima establecidas por la SHCP en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos. Sin embargo, se observa en el calendario de metas por variable que se mide dentro del segundo semestre, por lo que se infiere que es por motivos del sistema donde se captura la información.
Línea Base	Sí	Establece el valor de la línea base y del año al que corresponde esa medición.	Sí	Establece el valor de la línea base y del año al que corresponde esa medición.	Sí	Establece el valor de la línea base y del año al que corresponde esa medición.

Metas	No	Se observa que la meta establecida es de 100% con un comportamiento Regular, sin embargo, se sobrepasó la meta establecida en 33%. Por lo que es un área de oportunidad la determinación de las metas o el comportamiento del indicador.	Sí	Se establece una meta congruente con el comportamiento del indicador y considerando la línea base.	No	Se espera tenga un comportamiento ascendente y su meta es del 100%, lo que es inconsistente y en caso de suceder significaría una deficiente planeación.
Comportamiento del Indicador	Sí	El comportamiento tiene congruencia con lo que se pretende medir, sin embargo, se establece Regular por lo que no es observable un avance.	Sí	El comportamiento tiene congruencia con lo que se pretende medir, sin embargo, se establece Regular por lo que no es observable un avance.	No	El comportamiento no tiene congruencia con lo que se pretende medir, ya que se establece Ascendente y una meta del 100%.
% Características Cumplidas ^A		75.00%	87.50%		50.00%	
% Cumplimiento Total ^B						70.83%

*NOTA: Es una columna por cada uno de los Componentes del Pp.

A.- Es el porcentaje de cumplimiento de manera individual de cada uno de los niveles de objetivo.

B.- Es el promedio aritmético de los porcentajes obtenidos en A.

III. Anexo “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Fin				
Objetivo	Indicador		Medios de Verificación	Supuesto
Contribuir al aumento de la actividad económica través del incremento de la productividad de las MIPYMES del Estado de Puebla	Variación porcentual del valor del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de los sectores estratégicos de Puebla		Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, INEGI http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/itaee/default.aspx	Existe estabilidad económica del país.
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo
Estratégico	Eficacia	Anual		$[(\text{Valor ITAEE del período actual} / \text{Valor ITAEE del período anterior}) - 1] * 100$
Propósito				
Objetivo	Indicador		Medios de Verificación	Supuesto
Las MIPYMES del Estado de Puebla ubicadas en sectores estratégicos aumentan su productividad	Variación porcentual de los pesos producidos por hora trabajada		México, cómo vamos?, Semáforos Estatales, Indicadores de Productividad, Puebla. http://www.mexicocomovamos.mx/?s=mcv_gie&e=21&i=PRO	No existen contingencias que afecten los sectores estratégicos.
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo
Estratégico	Eficiencia	Anual*		$[(\text{Pesos producidos por hora trabajada en el presente período} / \text{Pesos producidos por hora en el período anterior}) - 1] * 100$
Componente 1				
Objetivo	Indicador		Medios de Verificación	Supuesto
Recursos financieros del Fondo Nacional del Emprendedor entregados	Porcentaje de proyectos apoyados por el Fondo Nacional del Emprendedor		Base de datos de los proyectos apoyados con recursos del FNE, elaborado por el INADEM. Publicado en http://secotrade.Puebla.gob.mx/ en el apartado de Fondos de apoyo para emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas.	Las MIPYMES se interesan en acceder a recursos del FNE.
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo
Gestión	Eficacia	Semestral		$(\text{Número de proyectos apoyados} / \text{Número de proyectos presentados}) * 100$
Componente 2				
Objetivo	Indicador		Medios de Verificación	Supuesto
Capital en equipamiento invertido	Tasa de variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas		Reporte de gastos de las MIPYMES apoyadas al INADEM. Publicado en http://secotrade.Puebla.gob.mx/ en el apartado de Fondos de apoyo para emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas	Condiciones inflacionarias estables.
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo
Gestión	Eficacia	Semestral		$[(\text{Valor promedio de los activos fijos de las MIPYMES apoyadas} / \text{Valor promedio de los activos fijos antes del apoyo}) - 1] * 100$

Componente 3				
Objetivo	Indicador		Medios de Verificación	Supuesto
Apoyos para obtener certificaciones otorgado	Porcentaje de certificación en las MIPYMES apoyadas		Reporte de gastos de las MIPYMES apoyadas al INADEM. Publicado en http://secotrade.Puebla.gob.mx/ en el apartado de Fondos de apoyo para emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas.	Las MIPYMES se interesan en certificar a su capital humano.
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo
Gestión	Eficacia	Semestral		(MiPYMES que obtuvieron una certificación / Total de MIPYMES apoyadas) * 100
Componente 4				
Objetivo	Indicador		Medios de Verificación	Supuesto
Apoyos para fomentar la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico entregados	Porcentaje de MIPYMES con RENIECYT apoyadas		CONACYT. Listado de Instituciones y empresas de Ciencia y Tecnología vigentes por sector, entidad federativa. Publicado en https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-de-instituciones-y-empresas-de-ciencia-y-tecnologia-reniecyt	Existe oferta de capital humano especializado para el desarrollo e innovación de tecnologías.
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo
Gestión	Eficacia	Semestral		(MIPYMES con RENIECYT apoyadas/ Total de MIPYMES) * 100
Componente 5				
Objetivo	Indicador		Medios de Verificación	Supuesto
Programas para fomentar la vinculación triple hélice (academia- Gobierno-empresa) desarrollados	Porcentaje de proyectos aprobados de empresas vinculadas a instituciones de educación		Base de datos de los proyectos apoyados con recursos del FNE, elaborado por el INADEM. Publicado en http://secotrade.Puebla.gob.mx/ en el apartado de Fondos de apoyo para emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas.	Existe interés de los sectores académico, empresarial y público en vincularse.
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo
Gestión	Eficacia	Semestral		(Proyectos aprobados de empresas vinculadas a instituciones de educación/ total de proyectos aprobados) * 100
Componente 6				
Objetivo	Indicador		Medios de Verificación	Supuesto
Apoyos para desarrollo de las TIC en los procesos otorgados	Variación porcentual del índice de desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (IDTIC) a nivel estatal		El índice de desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (IDTIC) a nivel estatal involucra 25 variables de INEGI, INEE, COFETEL. El método de cálculo puede consultarse en: http://www.inegi.org.mx/rde/2015/01/07/desigualdades-entre-entidades-en-materia-de-tecnologias-de-informacion-y-comunicacion-en-mexico/	Existe oferta de capital humano especializado para el desarrollo e innovación de tecnologías.
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo
Gestión	Eficacia	Anual		[(IDTIC del período presente/IDTIC del período anterior)-1] * 100

NOTAS: 1) Se establece un indicador que tiene una frecuencia de medición mayor a la recomendada por SHCP, sin embargo, se considera como un área de oportunidad la generación de información específica en materia de MIPYMES del Estado de Puebla, y sobre todo las que reciben recurso del Pp.

IV. Anexo “Ficha técnica con los datos generales de la Instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre o denominación de la evaluación	<i>Evaluación Externa de Programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, ministración 2017</i>
Nombre o denominación del programa evaluado	<i>S052 - Fondo Nacional Emprendedor</i>
Unidad Responsable de la operación del programa	<i>Dirección General de Gestión de Fondos, Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico</i>
Titular de la unidad responsable de la operación del programa	<i>Alberto Urbina Fernández</i>
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación	<i>2018</i>
Año de conclusión y entrega de la evaluación	<i>2018</i>
Tipo de evaluación	<i>Evaluación de Diseño</i>
Nombre de la Instancia evaluadora	<i>Servicios Sistemas y Logística Profesional S.C.</i>
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	<i>Dr. Heber Tamayo Cruz</i>
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	<i>Lic. Ricardo Rojas Rojano</i>
Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	<i>Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración</i>
Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Arturo Neponuceno Crisóstomo, Director de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla</i>
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	<i>Rodolfo de la Rosa Cabrera Saúl Federico Oropeza Orea Ana Luz Guzmán Figueroa Alma Rosa Ruiz Prieto</i>
Forma de contratación de la Instancia evaluadora	<i>Concurso por invitación a tres.</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>\$2,000,000.00 IVA incluido</i>
Fuente de Financiamiento	<i>Recursos Estatales.</i>

Índice de Tablas

Tabla 1. Relación de Programas presupuestarios a evaluar.	7
Tabla 2. Problema identificado en los diferentes documentos programáticos.	15
Tabla 3. Elementos para la definición del problema y propuesta.	15
Tabla 4. Definición de la población objetivo.	16
Tabla 5. Comparación de alineación en los diferentes instrumentos de planeación.	23
Tabla 6. Identificación, cuantificación, metodología y fuentes de información de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	25
Tabla 7. Propuesta de la identificación de las poblaciones.	27
Tabla 8. Evolución de la cobertura de las poblaciones.	28
Tabla 9. Análisis de la relación entre las actividades y su componente.	29
Tabla 10. Promedio de Actividades que cumplen con las características.	30
Tabla 11. Promedio de Componentes que cumplen con las características.	31
Tabla 12. Promedio de las características CREMA que cumplen los indicadores.	34
Tabla 13. Promedio de la consistencia de los apartados de las Fichas Técnicas de los Indicadores.	36
Tabla 14. Complementariedades con el Pp S052.	38